



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN
Y HUMANIDADES**

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

**Principios del Constructivismo Social en la Propuesta
Pedagógica Institucional**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de:

**LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.
MENCIÓN; EDUCACIÓN BÁSICA**

Autor: Sánchez Pinos, Mercy Patricia

Director: Andrade Martínez, Diego Valery

CUENCA

2022



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2022

Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular

Loja, 29 de septiembre del 2022

Doctora

Digna Dionisia Pérez Bravo

Directora de la carrera de Educación Básica

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Principios del Constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica Institucional, realizado por Mercy Patricia Sánchez Pinos, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente:

Director: Dr. Mgtr. Diego Valery Andrade Martínez

C.I.: 010224476-1

Correo electrónico: dvandrade@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Mercy Patricia Sánchez Pinos, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autor (a) del Trabajo de Integración Curricular denominado: Principios del Constructivismo Social en la Propuesta pedagógica Institucional, de la carrera de Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en: Introducción, Resumen, Capítulo 1. Marco teórico sobre la Propuesta Pedagógica y el Constructivismo Social, Capítulo 2. Metodología de la investigación, Capítulo 3. Resultados, Matriz de Relación, Capítulo 4. Discusión y sus respectivas conclusiones y recomendaciones, siendo Diego Valery Andrade Martínez, director (a) del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....
Autor: Mercy Patricia Sánchez Pinos

C.I.: 0103872081

Correo electrónico: mpsanchez11@utpl.edu.ec

Dedicatoria

La presente tesis va dedicada a:

La presente tesis se la dedico primero a Dios por haberme dado salud para estudiar, segundo se la dedico a mis dos pequeñas que día a día estuvieron junto a mí, viviendo cada momento de mis estudios y la paciencia que me tuvieron cuando la estaba realizando ya que por ellas estoy logrando mi meta, nunca fue tarde volver a estudiar y ahora estoy viendo el fruto de mis largas noches y desveladas, pero sé que este largo camino valió la pena.

Agradecimiento

Primero le agradezco mucho a mi Virgencita de Cisne ya que gracias a ella tuve la sabiduría para seguir este largo camino, que, aunque dije ya estoy mayor para estudiar nuevamente, lo logré me propuse una meta y dije no importa mi edad sé que voy a poder.

Segundo a la Universidad Técnica Particular de Loja por haberme dado la oportunidad de formarme profesionalmente y tercero a todos mis docentes desde que inicie mi carrera hasta que la termine, pues ellos supieron impartirme su conocimiento y lo hicieron de la mejor manera y sin ningun inconveniente, a mi tutor que tuvo la paciencia día a día para poder enseñarme y remediar las cosas que estaban mal y que lo hizo de una manera tan noble.

Índice de Contenido

Caratula	I
Aprobación del director del Trabajo de Integración Curricular	II
Declaración de autoría y cesión de derechos	III
Dedicatoria.....	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de Contenido.....	VII
Índice de Tablas	IX
Resumen.....	1
Abstract.....	2
Introducción	3
Capítulo uno	5
Marco Teórico.....	5
1.1. Propuesta Pedagógica en las instituciones educativas.....	5
1.1.1. <i>Definiciones fundamentales de la Propuesta Pedagógica</i>	5
1.1.1.1. Educación.....	6
1.1.1.2. Escuela	7
1.1.1.3. Pedagogía.....	8
1.1.1.4. Didáctica	10
1.1.1.5. Aprendizaje	11
1.1.1.6. Currículo	12
1.1.2. <i>Pedagogía: principios pedagógicos</i>	13
1.1.2.1. Definiciones de pedagogía.....	13
1.1.2.2. Principios pedagógicos	14
1.1.3. <i>Relación entre los términos fundamentales de la Propuesta Pedagógica</i> . 15	
1.1.3.1. Relación entre pedagogía, didáctica y educación.....	15
1.1.3.2. Relación entre educación y pedagogía	16
1.1.3.3. Relación entre pedagogía y didáctica.....	17
1.1.3.4. Relación entre pedagogía, currículo y escuela.....	18
1.1.4. <i>Propuesta pedagógica en el contexto ecuatoriano</i>	19
1.1.4.1. ¿Qué es y cómo está formada? (definición, estructura e importancia)..	20
1.1.4.2. Diagnóstico pedagógico.....	21
1.1.4.3. Algunas definiciones de la propuesta pedagógica	21
1.1.4.3.1. <i>Fundamentos filosóficos</i>	22

1.1.4.3.2. <i>Fundamentos epistemológicos</i>	23
1.1.4.3.3. <i>Fundamentos pedagógicos</i>	24
1.1.4.3.4. <i>Fundamentos éticos</i>	25
1.2. Constructivismo Social	26
1.2.1. <i>El Constructivismo como enfoque pedagógico</i>	26
1.2.2. <i>El Constructivismo</i>	27
1.2.2.1. <i>Algunas definiciones del constructivismo</i>	28
1.2.3. <i>¿Qué es el constructivismo social?</i>	29
1.2.3.1 <i>Algunas definiciones del constructivismo social</i>	30
1.2.4 <i>Pedagogía constructivista</i>	31
1.2.4.1 <i>Principios del constructivismo social</i>	32
1.2.4.2 <i>Cinco principios de Ordonez (2004, 2006 y 2010)</i>	33
a. <i>Proceso Individual de construcción de significado:</i>	34
b. <i>Desempeños para aprender a partir de la Experiencia Directa:</i>	34
c. <i>Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje:</i>	34
d. <i>Comprensiones individuales en interacción:</i>	35
e. <i>Desempeños auténticos para una auténtica comprensión</i>	36
Capítulo dos	38
Metodología	38
2.1 Pregunta de Investigación	38
2.2 Preguntas específicas	38
2.3 Objetivo General	38
2.4 Objetivos Específicos	38
2.5 Contexto	38
2.6 Diseño de Investigación	39
2.7 Consecución de la Propuesta	39
2.8 Métodos y Técnicas de Investigación	39
2.8.1 <i>Investigación documental</i>	40
2.8.2 <i>Método de Análisis de Contenido</i>	40
2.8.3 <i>Instrumento. Matriz de Relación</i>	40
2.8.4 <i>Procedimiento</i>	41
2.8.5 <i>Recursos</i>	41
Capítulo tres	42
Resultados	42
3.1. Matriz de relación	42
Capítulo cuatro	47

Discusión	47
4.1. Discusión de resultados	47
Conclusiones.....	52
Recomendaciones	53
Referencias.....	54
Apéndice	60
Apéndice A. Oficio para obtención de Propuesta Pedagógica Institucional	60

Índice de Tablas

Tabla 1. Matriz de relación	42
--	-----------

Resumen

El presente trabajo de investigación sobre los Principios del Constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela de Educación Básica “Alonso de Mercadillo”, tuvo como objetivo general explicar el aporte del constructivismo social al aprendizaje de los estudiantes la misma realizada en la Ciudad de Loja, el Modelo Pedagógico Constructivista sin duda, importante y pertinente dentro del quehacer educativo, puesto que estimula a los estudiantes una construcción del conocimiento. Aquí partimos desde el docente como sabemos es el, el que construye de forma activa el conocimiento uniendo la información nueva con la que el estudiante ya poseía, basándose en sus habilidades y destrezas para lograr un aprendizaje eficaz. Se extrajeron algunos aspectos constructivistas que orientan el trabajo educativo y se los relacionó con los cinco Principios Constructivistas que fueron tomados por varios autores. El presente trabajo pretende motivar al docente que se prepare y capacite pedagógicamente para mejorar el proceso de aprendizaje en el estudiante, pues estos principios tienen muchas ventajas su conocimiento, su criticidad, su sentido humanista, es decir una educación integral.

Palabras clave: constructivismo social, conocimiento, docentes, educación, pedagogía.

Abstract

The present research work on the Principles of Constructivism in the Institutional Pedagogical Proposal of the School of Basic Education "Alonso de Mercadillo", had as a general objective to explain the contribution of Social Constructivism to the learning of students the same carried out in the City of Loja. The Constructivist Pedagogical Model is undoubtedly important and pertinent within the educational work, since it stimulates students a construction of knowledge. Here we start from the teacher as we know is the one, who actively builds knowledge by joining the new information with the one that the student already possessed, based on their skills and abilities to achieve effective learning. Some constructivist aspects that guide the educational work were extracted and related to the five Constructivist Principles that were taken by several authors. The present work aims to motivate the teacher to prepare and train pedagogically to improve the learning process in the student, since these principles have many advantages their knowledge, their criticality, their humanistic sense, that is, an integral education.

Keywords: constructivism, social, knowledge, teachers, education, pedagogy

Introducción

Cuando hablamos del aprendizaje no podemos dejar de pensar que el ser humano es un organismo biopsicosocial, y que no solo aprende en la escuela sino también en varios contextos, en los diferentes espacios educativos, muchas veces se piensa que la actividad de aprendizaje es únicamente cuestión de comportamiento, una memoria retentiva de corto plazo, pero no únicamente es cuestión de comportamiento, el aprendizaje tiene que ver con cómo cada persona percibe su entorno, como lo entiende, acepta.

Lev Vygotsky incide en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje desempeña un papel esencial, para Vygotsky el conocimiento es un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, pero el medio entendido como algo social y cultural, no solamente físico, también rechaza los enfoques que reducen la psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas, existen rasgos específicamente humanos no reducibles a asociaciones, tales como la conciencia y el lenguaje, que no pueden ser ajenos a la psicología.

El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva a través de la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas (Grennon y Brooks, 1999), que permiten enfrentarse a situaciones iguales o parecidas en la realidad.

La investigación tuvo un enfoque cualitativo ya que se basó en diferentes teorías de varios autores para poder explicar las hipótesis de la pedagogía, investigar cada uno de los principios pedagógicos e investigar su relación con la práctica y orientación docente.

El trabajo de investigación se dividió en cinco capítulos los cuales se detallan a continuación.

En el capítulo 1 se desarrolla el marco teórico definiciones fundamentales, de: pedagogía, principios pedagógicos, relación entre pedagogía, didáctica y educación, escuela, propuesta pedagógica en el Ecuador, definiciones, estructura e importancia, fundamentos filosóficos, epistemológicos, pedagógicos, éticos de la propuesta pedagógica,

complementando con el constructivismo social como enfoque pedagógico y los 5 principios constructivistas de la autora Claudia Ordoñez.

En el capítulo 2 se aborda de manera detallada la metodología aplicada en la investigación y aclara como se retomó la información de la propuesta pedagógica institucional, para luego realizar un análisis de estructura y contenido y poder verificar su pertinencia, validez y aplicación desde los cinco principios del constructivismo.

En el capítulo 3 se detalla mediante una tabla la matriz de relación en la que se analizó de pertinencia entre lo que la Escuela de Educación General Básica "Alonso de Mercadillo" propone como fundamentos pedagógicos en su propuesta pedagógica institucional y su relación con los principios constructivistas; para lo cual se realizó un proceso de validación y pertinencia; analizando así, si es que dichos fundamentos son coherentes con sus propias orientaciones metodológicas para la enseñanza y aprendizaje, al igual que con sus orientaciones de evaluación de los aprendizajes; puntualizando dicha información en conclusiones y recomendaciones al final del trabajo de investigación.

En el capítulo 4 se relaciona los resultados de la investigación con la teoría recogida por varios autores donde se analizó, comparó y sirvieron de base para emitir una conclusión general razón por la cual se enlazó con el valor que tiene el constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional de la Escuela de Educación Básica "Alonso de Mercadillo".

En el capítulo 5 se recalcó y concluyó que la propuesta pedagógica es una herramienta esencial en toda institución educativa, ya que esta les guía durante todo el proceso educativo, tomando como método de enseñanza el constructivismo para que el estudiante sea el propio autor de sus experiencias, para ello, se ha realizado una investigación para identificar los cinco principios del constructivismo social y su relación con la práctica docente; se les invita a los futuros lectores de este trabajo de investigación a leer, releer y sacar sus propias conclusiones sobre la importancia de orientar el trabajo de la institución educativa desde un marco común de orientaciones para la gestión directiva y docente desde el socio constructivismo.

Capítulo uno

Marco Teórico

1.1 Propuesta Pedagógica en las instituciones educativas

1.1.1 *Definiciones fundamentales de la Propuesta Pedagógica*

La aparición de teorías, paradigmas, modelos educativos, reformas o cambios de políticas educativas por los avances del conocimiento general y pedagógico, psicológico, político, ideológico, económico y por conservar el acervo científico - humanístico de la evolución del hombre y las sociedades; conduce a hacer cambios en el ámbito educativo y ello incluye modelos de planificación y evaluación del modelo a reformar o sustituir. De allí, que es menester profundizar en las acepciones teóricas y legales más relevantes que sustentan toda propuesta educativa; por ser éste un instrumento de socialización que estructura y prioriza las construcciones sociales y justifican el porqué de transmitirla a las nuevas generaciones.

La pedagogía es un instrumento de socialización en el que se reflejan los contenidos de las construcciones sociales, por esta razón todas las instituciones educativas deben tener una propuesta pedagógica ya que es indispensable, porque promueve una aplicación didáctica para el desarrollo de ciertos conocimientos y en la que sugiere una serie de actividades orientadas a mejorar el proceso de comprensión, en el que partirá de un diagnóstico y apoyará el tipo de calidad educativa, la atención a la diversidad, la globalidad y la interacción para que la institución alcance los objetivos marcados.

La Propuesta Pedagógica según el Ministerio de Educación (2020), leída en el trabajo de Gallegos (2021) consiste en: “una herramienta en el que se reflejan los propósitos que un colegio expone en el marco de la autonomía comprometida con el contexto y las capacidades que las instalaciones le permiten para llevar a cabo el proceso de enseñanza– aprendizaje” (Ministerio de Educación (MINEDUC), 2020, citado en Gallegos, 2021, p. 8).

De Vicuña, (2008 como se citó en Loaiza & Toloza 2016) indica que “la propuesta pedagógica es un proceso continuo, no acaba nunca, como el proceso educativo, está en continua revisión y adaptación” (p. 91).

Gutiérrez (2016), ha afirmado lo siguiente:

Debe entenderse como la elaboración de módulos integrales de aprendizaje capaces de desarrollar contenidos disciplinarios diseñados por docentes o sujetos investigadores que estén interesados en innovar las distintas prácticas educativas. Para generar este tipo de proyectos se incorpora un grupo investigador (p. 32).

Según la teoría de Piaget nos indica que es primera tarea del docente que debe utilizar para adaptar al estudiante en una situación de aprendizaje construyendo el interés del niño para que así el por un método o un instrumento pueda entender y actuar, en la pedagogía.

Por consiguiente, toda propuesta educativa se orienta a generar cambios en el proceso educativo a nivel institucional y ha de estar centrada en las necesidades e intereses de los estudiantes y concatenada con los objetivos educativos curriculares macro, en sí es una construcción derivada de los estamentos teleológicos de la educación nacional.

1.1.1.1. Educación. El término educación al igual que currículum es polisémico, actualmente según su función es ecléctico; atrás quedaron las acepciones *educere* y *educare* y se asume como dirección, perfección, desarrollo y perfeccionamiento, tal postura la convierte en una actividad humana de alta complejidad por las variables intervinientes; de allí, la consideración de las definiciones siguientes:

Se debe mencionar la definición de educación como “Es un proceso esencialmente humano, pero la expresión se hace extensible al concepto de acto educativo o más aún al de acción educadora o educativa. Acción educativa es la ejercida sobre el ser en su proceso de transformación” (Quintero 2011 citado en Loaiza & Toloza, 2016, p. 67).

Además, se hace mención “la crianza o adoctrinamiento que se le da a un individuo que se encuentra en proceso de crecimiento, para lo cual se establece la relación maestro - discípulo, que en un primer momento se manifiesta en la relación padres e hijos” (Luengo 2004 citado en Gutiérrez, 2016, p. 17).

Para Martínez, et al. (2018), “la educación es un fenómeno complejo que difícilmente se podría entender desde una única perspectiva. De ahí la importancia de las aportaciones

que desde todas las ciencias de la educación se realizan para complementar su definición” (p. 46).

Retomando las definiciones de los autores la educación es un conjunto de todos los efectos de un ser humano, es un proceso en que se facilita el aprendizaje y donde el sujeto aprende conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos, es una formación práctica y metodológica que se le da a una persona en vías de desarrollo y crecimiento.

En perspectiva de estos autores la educación es un proceso complejo que se da desde el hogar y se formaliza en las instituciones escolares y cuya función es la transmisión de conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos a los miembros (estudiantes) de la sociedad. Así mismo, tal formación se da siguiendo pautas metodológicas para el logro secuencial del desarrollo integral de los beneficiados con tal educación, no obstante, hay un choque entre lo que se pregona como acto conducente al pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano o el perfeccionamiento de éste para obedecer ciegamente al status quo imperante y así perpetuarlo.

1.1.1.2. Escuela. La escuela sin duda, es una parte muy importante en la vida de un ser humano, ya que tiene un papel fundamental en la sociedad; en sí, éste se adaptará a reglas, cumplirá normas de comportamiento, evocará consignas establecidas y actuará apegado a lo prescrito socioculturalmente, se puede afirmar que la escuela es un espacio donde no sólo el estudiante aprende a convivir con maestros y compañeros y en el cual el estudiante pasará una x parte de su vida; si no que ha de adaptarse paulatinamente a lo que se tiene como objetivo perteneciente a una ciudadanía que lo espera para que asuma el relevo dentro de la Sociedad que pertenece o habita. Ahora bien, todas las escuelas tienen en común; es su influencia directa en la comunidad y las familias con el único objetivo de formar y preparar al individuo partiendo de un autoconstrucción mediada de saberes significativos. No obstante, es menester aclarar que tal influencia ha de ser recíproca, ya que toda comunidad de una u otra manera exige individuos que se formen para servir a ésta. De allí, que toda propuesta presente objetivos sociales, institucionales y pedagógicos; que han de estar estrechamente vinculados. Para Doltó 1986 (como se citó en Sabaté 2020) “la

escuela permite que el niño humanice la vida, que acepte las leyes que rigen el ejercicio de las pulsiones en el actuar entre humanos” (p. 2).

La escuela sin duda es una parte muy importante de la vida de un ser humano ya que tiene un papel significativo en la sociedad, este se adaptará a reglas, cumplirá normas de comportamiento, es un espacio donde uno aprende a convivir con maestros y compañeros, en el cual pasamos mucho tiempo del día.

Sales et al 2011, como se citó en citado en Traver, et al (2019) conciben la escuela como “una escuela incluida, es decir, es beligerante contra las desigualdades y la exclusión y promueve la agencia personal y el compromiso social. Inclusión, interculturalidad, democratización y territorialización estructuran esta propuesta como principios del modelo de educación intercultural inclusiva” (p. 196).

Cabe agregar lo sustentado en palabras de, quienes aluden que “el contexto escolar debe dar un paso adelante en todos los sentidos y adaptar los escenarios educativos a los retos de una sociedad que exige cada vez más individuos activos, participativos, autónomos y con una cierta sensibilidad social” (García et al, 2008 como se citó en Varela, et al 2019, p. 612).

La escuela es ese entorno social en el que el niño habla e instituye fuertes relaciones con otras personas significativas en su historia: profesores, el grupo de pares, el personal no docente, los especialistas. Adultos afines al establecimiento escolar que edifican una representación y fundan con ella una red de transmisiones de valores, creencias, saberes y métodos, que son en primera instancia el acervo cultural de la humanidad y la representación de la sociedad donde está ubicada la escuela. Estas diplomacias fundan huella y formarán parte de la estructura psíquica que el niño está construyendo y persistirá como parte de su vida a posterior.

1.1.1.3. Pedagogía. Referirse a educación es ir directo a la pedagogía, por ser la ciencia que indica el qué, cómo, cuándo y hasta dónde han de ser educado los niños atendiendo a sus diferencias individuales, a sus necesidades e intereses y a partir de allí,

lograr el pleno desarrollo integral de su personalidad en las dimensiones del ser, hacer, saber y convivir.

Desde esta perspectiva se hace evidente que es el talón de Aquiles del proceso educativo y del quehacer docente, por dar los parámetros teórico - prácticos para el docente ejercer con eficiencia su rol de formador de nuevas generaciones; a continuación, varios autores dan unas de las múltiples acepciones dadas a tan importante ciencia soporte de la educación.

Flórez, (1989 citado en Ossa, et al (2012), menciona que la pedagogía es: “una disciplina socio-humanística que estudia y propone estrategias para la transición del niño del estado natural al estado humano, hasta lograr su mayoría de edad como ser racional, autoconsciente y libre (p. 88).

Aunado a lo anterior, para continuar con las definiciones de pedagogía, Loaiza y Toloza (2016) sustentan que “es una de las palabras que poseen múltiples significados y que mantienen una relación muy estrecha con el concepto de educación, lo cual muchas veces lleva las personas a utilizarlas indiscriminadamente como sinónimos” (p. 83).

Del mismo modo para Armando (2006 como se citó en Loaiza y Toloza 2016) la pedagogía es “un discurso sobre la educación que vuelve inteligentes a los sujetos y les permite reflexionar las prácticas en el aula de clase, ver el sentido de la educación, subvertirse contra las contradicciones del proyecto educador y promover modos de actuación (p. 86).

La pedagogía es un conjunto de conocimientos que busca impactar en el proceso educativo, en cualquiera de las dimensiones que tiene, así como en la comprensión y organización de la cultura y la construcción del sujeto. Aunque se piensa que es una ciencia psicosocial que tiene como objetivo estudiar la educación para conocerla, analizarla y perfeccionarla. El carácter multidisciplinario de la pedagogía es la que favorece el accionar docente en la construcción de aprendizajes significativos de los estudiantes y a la vez permite al docente asumir una actitud crítica ante el hecho educativo prescrito frente a las realidades que enfrenta el desarrollo del currículo en la sociedad para la cual fue creado;

mayormente elaborado tecnócrata mente e impuesto sin derecho a reclamo; con la coletilla, el docente tiene que ser creativo, lo cual a la larga; la transposición de la transposición, de la transposición didáctica, que no es más que la deformación de lo teleológico del hecho educativo.

1.1.1.4. Didáctica. La palabra “didáctica” deriva del verbo griego *Didaskein*, que significa enseñar, instruir, exponer, demostrar, todos los significados están vinculados con escuela, estudiante, maestro, saberes, instrucción, estrategias, ambiente, recursos, gracias al obispo protestante Juan Amós Comentó a partir del S. XVII se consolidan con un sentido estrictamente pedagógico. En atención a la multiplicidad de acepciones de didáctica a continuación algunas definiciones relevantes que facilitan la comprensión de la misma en el contexto educativo.

Para González, (1989 como se citó en Loaiza y Toloza 2016) plantea que la didáctica: “es un campo científico de conocimientos teórico-prácticos y tecnológicos, cuyo eje central es la descripción-interpretación y práctica proyectiva de los procesos intencionales de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en contextos de relación y comunicación para la integración de la cultura” (p. 61).

La didáctica es una parte muy importante en la educación pues esta tiene un conjunto de técnicas necesarias para la enseñanza, es un arte ya que por medio de ella se transmite la calidad de la tarea del docente y la práctica del estudiante, es una habilidad interna para comunicar un tema y tiene por objetivo el aprendizaje.

La didáctica busca a través de sus métodos y técnicas además de las estrategias, optimar los aprendizajes (Bohórquez 2016 como se citó en citado en Gutiérrez 2016, p. 27).

A criterio de Orozco (2016 como se citó en Rivadeneira 2020), refiere a didáctica “el sistema de acciones y operaciones, tanto físicas como mentales que facilitan la confrontación del sujeto que aprende con el objetivo de conocimiento y la relación de ayuda y cooperación con otros colegas durante el proceso de aprendizaje” (p. 243).

Desde las definiciones dadas es evidente que la didáctica es ciencia y arte que se vislumbra dentro del proceso enseñanza – aprendizaje, ciencia por la rigurosidad en el

andamiaje de los métodos, técnicas y recursos de lo que un buen artista llamado docente organiza, planifica y ejecuta para desarrollar los contenidos programáticos para que el estudiante logre un aprendizaje significativo. Esto requiere hacer un trabajo mucho más concreto de pensar cómo enseñar una disciplina en particular, y en el tema de las propuestas didácticas se puede observar que estas generalmente se centran en trabajar áreas específicas de conocimiento. En fin, es meritorio parafrasear parte del epígrafe de la obra Didáctica Magna de Comenio es lograr que los que enseñen, tengan menos que enseñar y los que aprenden tengan más que aprender. He allí una síntesis de didáctica.

1.1.1.5. Aprendizaje. El aprendizaje es visto como un acto aprehensivo - conductual mediante el cual el sujeto modifica su estructura cognitiva - afectiva asimilando la información del significado de los conceptos, en tal sentido es la ejecución o puesta en práctica de lo aprendido (conducta) lo que permite evidenciar la adquisición del aprendizaje.

Aunado a lo anterior, un aporte de Sabaté (2018, leída en la publicación de Sabaté 2020) señala que el aprendizaje: al respecto, “incluye no solo aspectos intelectuales, sino también afectivos y relacionales, conscientes e inconscientes. Se inicia en el momento de nacer y se desarrolla durante toda la vida” (Sabaté, 2018, leída en la publicación de Sabaté, 2020, p. 2).

Aunado a lo anterior se hace mención a las palabras de Mati (2003 como se citó en Aguilar 2020): el aprendizaje es comprendido como “el proceso mediante el cual se adquiere una determinada habilidad, se asimila una información o se adopta una nueva estrategia de conocimiento y acción” (p. 214).

Otra definición importante es la de Feldman (2005 como se citó en Estrada, 2018), define el aprendizaje “como un proceso de cambio relativamente permanente en el comportamiento de una persona generado por la experiencia” (p. 219).

Es significativo reflexionar que el aprendizaje va más allá de los procesos educativos, sino que es dentro del medio educativo en el que el sujeto asimila e interactúa con otros grupos que difieren en tradiciones, costumbres o creencias: la familia, la escuela, la comunidad y todos los ámbitos donde el aprendiz interactúa forman un lugar para

aprehender y aprender comportamientos y actitudes que de una u otra manera pasan a formar parte del compendio existencial del individuo.

Por consiguiente, considero que el aprendizaje es una variable condicionada a las capacidades genéticas del individuo y su manifestación se circunscribe al entorno donde se desenvuelve el estudiante, es en este dónde se observa la acción, comportamiento permanente o relativo que indica que hubo un aprendizaje.

1.1.1.6. Currículo. Desde fines de los años ochenta del siglo pasado, los conceptos de currículum, modelo curricular y desarrollo curricular son centro del hecho educativo a nivel mundial, hasta el punto de que se tiene al currículum como objeto de estudio principal de la didáctica.

Dentro de este orden de cosas se habla de tipos de currículum; prescripto, oculto y nulo que han llevado a los estudiosos de la educación a profundizar cada vez más en la acepción de este término considerado inaccesible, a continuación, se presentan varias definiciones desde diferentes posturas de teóricos.

Vera, et al (2018), quien apunta que “el currículo educativo constituye una gran herramienta de planificación con la que se desarrollan ofertas educativas, planes y programas de estudio que permitan cumplir las expectativas sociales del país en el que se propone respecto del tipo de ciudadano” (p. 47).

Aunado a lo antes citado, es importante mencionar a Sánchez (2018) quien indica, “el currículo es una selección consciente de contenidos que impactan en el aprendizaje, la enseñanza y evaluación, con el propósito de responder a preguntas como: qué, cómo, para qué y por qué del aprendizaje” (p. 51).

Para Estévez et al, (2019 como se citó en Zambrano, et al 2020), quienes refieren que “el rol curricular debe de enseñar nuevos modos de pensar, con el fin de construir innovaciones curriculares relativas a las exigencias del mundo actual, conceptuando la concepción teórica con su práctica” (p. 264).

El currículo surge como una necesidad educativa para el buen manejo de los procesos educativos, tiene como finalidad guiar a los docentes sobre el proceso enseñanza

– aprendizaje, en la que se tendrá más claro los contenidos que los estudiantes aprenderán a lo largo de su vida estudiantil y de acuerdo con su desarrollo evolutivo.

En síntesis, el currículo es la entidad educativa en la cual confluyen los saberes significativos para la sociedad a la que se debe, la planificación y evaluación de las estrategias, contenidos, paradigmas, métodos, técnicas, recursos del proceso enseñanza - aprendizaje, siendo recursivo, transformador y falible; en sí es un elemento polisémico, multiforme que clarifica el desarrollo del proceso educativo a nivel micro, meso y macro.

1.1.2 Pedagogía: principios pedagógicos.

1.1.2.1. Definiciones de pedagogía. Están considerados como parte de las condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y determinantes en la mejora del proceso enseñanza - aprendizaje. En tal sentido, en el presente estudio se abordarán aspectos teóricos de los principios pedagógicos del construccionismo social.

Sin embargo, se alude que los escenarios escolares sin los propicios para incentivar a la enseñanza a través de la herramienta como es la pedagogía, pero de una manera práctica, metodológica y estratégica. (Reyes y Valenzuela 2019 como se fueron citados en citados en Martínez 2021, pág. 36).

Otra definición refiere la realizada por Martínez y Pérez (2021) “la ciencia teórico-práctica de la educación social de personas, grupos, comunidades y de la sociedad en su conjunto” (p. 3).

La palabra pedagogía viene del griego (*paidós* = niño) y (*ágo* = yo conduzco) en sentido estricto era la persona encargada de llevar de la mano a los niños, por extensión se llama así a los maestros que guían al niño en todo lo relativo a su educación.

La pedagogía es la ciencia que estudia la educación y es considerada una de las más importantes debido a que se combinara con otras disciplinas, esta se encarga de refinar técnicas y métodos para transmitir un conocimiento, así como teorizar sobre los hechos educativos que se presentan en cada momento histórico, es decir mantiene relación entre

lo instructivo y lo educativo, como sabemos la educación es un proceso complejo que se va desarrollando desde la infancia del estudiante hasta su madurez.

1.1.2.2. Principios pedagógicos. Son condiciones primordiales para la implementación del currículo, se preocupa por la transformación de la práctica docente, para lograr un mejor aprendizaje.

En lo que respecta a los principios pedagógicos desde un punto de vista más amplio que en palabras de Martínez 2013 leída en la publicación de Martínez et al (2018) habla de los siguientes principios como contextos influyentes en los procesos educativos, estos son:

- *Principios físicos:* son todos aquellos recursos materiales (manuales, pizarra digital, tizas), temporales (el tiempo invertido en cada tarea, etc.) y espaciales (lugares en los que impartir clase: aula, polideportivo, patio, parque, etc.).
- *Principios psicológicos:* nos informan del desarrollo cognitivo, evolutivo, social y moral del estudiante.
- *Principios sociológicos:* hacen referencia a aquellos aspectos sociales que envuelven a la persona, por ejemplo, el contexto sociocultural en el que vive, las relaciones con su grupo de iguales, etc.
- *Principios legislativos:* son las leyes que regulan la educación en nuestro país.
- Principios deontológicos: hacen referencia a las normas y al código ético de nuestra profesión.
- Principios pedagógicos: son los elementos educativos que tenemos que tener en cuenta en nuestro quehacer como docentes y nacen de ciencias como la teoría de la educación y la didáctica. (Martínez et al 2018, p. 46).

Los principales principios pedagógicos de esta etapa, recogidos en la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI y en el Decreto 67/2007, son: actividad, autonomía, individualización, socialización, globalización y juego, todos ellos están relacionados entre sí.

Además de los principios antes nombrados se puede mencionar los Elboj et al. (2002, leídos en Perales (Perales , 2016) citan estos principios:

- Participación, para conseguir una educación de calidad que supere la exclusión social, [en] el aprendizaje escolar.
- Centralidad del aprendizaje, se buscan fórmulas alternativas a la estructura tradicional para luchar contra el fracaso escolar.
- Expectativas positivas, apostar por las capacidades que todos poseemos es esencial para el éxito académico... el estímulo es resaltar el éxito, fomentar la autoestima, el control personal del propio proceso educativo y la ayuda para mejorar la cooperación y... el rendimiento en las clases.
- El progreso permanente, todo proceso... (educativo y de transformación) ha de ser evaluado constantemente por todos los implicados (Elboj et al. (2002, leídos en Perales (pág. 13).

De todos ellos, se consideran principios pedagógicos las bases y pautas que nos guían, y nos hacen los maestros que somos independientemente de la etapa educativa, ciclo o asignatura, existen algunos principios pedagógicos de carácter general que todo docente debe garantizar en sus clases; asimismo en cada etapa educativa particular es necesario conocer cuáles son los principios pedagógicos específicos que ayudarán a comprender mejor la etapa y poder adaptarse a las demandas y consecución de objetivos.

1.1.3 Relación entre los términos fundamentales de la propuesta pedagógica

1.1.3.1. Relación entre pedagogía, didáctica y educación. Las relaciones de estos términos pedagogía, didáctica y educación en parte tienen algo en común todos se encaminan a la acción educativa pero cada uno de ellos tiene un significado diferente a continuación, se observará la relación existente mediante la cita de autores y la reflexión posterior a estos posicionamientos.

Para relacionar estos tres términos es importante observar los posicionamientos teóricos de los siguientes autores para Martínez, et al (2018), “es una ciencia con alta

influencia en el desarrollo del ser humano como sujeto social, acoplado a las condiciones históricas de cada época; dentro de lo cual la didáctica se ha enfocado a optimizar los métodos aplicados al proceso pedagógico” (p. 21).

Para Martínez, et al (2018) la educación es un proceso de perfeccionamiento del ser humano a través del cual cada uno desarrolla sus capacidades y valores según su personalidad y su proyecto vital, por medio de ella la persona conoce, descubre y establece su propia jerarquía de valores, que conformará su manera de ser y de actuar.

Además de la relación de la pedagogía con la educación por su parte según Labarrere, y Valdivia, (2014 como se citó en Cano, et al 2021), sustentan que “la didáctica es la disciplina de la pedagogía encargada de plantear y aplicar métodos y herramientas para optimizar el proceso de enseñanza- aprendizaje, la cual mantuvo en su origen una relación muy directa con la pedagogía” (p. 21).

Los autores antes citados, indican que tanto la pedagogía la didáctica y la educación se conjugan porque el ser humano a través de estos tres elementos va a estar en continuo aprendizaje, pero a través de planes, estrategias y planificaciones que permitan al individuo o al estudiante formarse a través de sus conocimientos que va aumentando cada día.

Es indudable que estos tres términos tienen una relación que no pueden desligarse, al contrario, la pedagogía, didáctica y educación forjan un entramado que genera la verdadera eficacia para que los procesos pedagógicos de optimicen en benéficos de los estudiantes.

1.1.3.2. Relación entre educación y pedagogía. Entre la pedagogía y la educación su relación va de la mano y se complementan, la educación tiene una visión más en el ámbito académico en cambio la pedagogía se centra en objetivos específicos, al integrar estas informaciones es posible crear planes curriculares y estrategias educativas que sean efectivas y sustentables, esto quiere decir que la pedagogía es entendida, de manera concreta, como la reflexión sobre la educación, mientras que la educación se asume como la materialización de las ideas que aquella expresa. Es por ello que los dos términos representan un proceso sistemático.

Para Touriñán (2019) “la representación mental de la acción de educar desde la perspectiva de la relación teoría-práctica, que es la mentalidad pedagógica específica, funciona, bien como presupuesto de la investigación en pedagogía, bien como supuesto, y determina una significación y validez” (p. 224).

Touriñán (2020 como se citó en Touriñán 2021) menciona que:

Al respecto, “se trata de entender que el conocimiento de la educación hace posible la construcción de ámbitos de educación con las áreas culturales, transformando la información en conocimiento y el conocimiento en educación. Es la perspectiva meso axiológica de la Pedagogía” (p. 33).

En consecuencia, la educación es un amplio proceso que se da de manera sistémica de manera explícita mientras que la pedagogía se realiza a través de una orientación de manera ordenada en el trabajo educativo, de esta manera se relaciona estos dos componentes guiados por la práctica y los saberes.

En efecto, la relación existente entre la educación y la pedagogía es porque la primera se encarga de la formación física, desarrollo intelectual y afectiva de las personas, y la pedagogía es la que organiza los métodos y las diferentes técnicas a utilizar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

1.1.3.3. Relación entre pedagogía y didáctica. Sobre la relación existente entre la pedagogía y la didáctica es importante mencionar que los dos términos en el ámbito educativo guardan estrecha relación, ya que una está subordinada de la otra, porque la didáctica se encarga de analizar las técnicas de enseñanza y las maneras de enseñar y aprender, mientras que la pedagogía es la ciencia que aborda la manera de como el individuo debe instruirse.

Para Cano et al (2021) menciona “la pedagogía es una ciencia con alta influencia en el desarrollo del ser humano como sujeto social, acoplado a las condiciones históricas de cada época; dentro de lo cual la didáctica se ha enfocado a optimizar los métodos aplicados al proceso de enseñanza-aprendizaje” (p. 21).

Ríos (2018 como se citó en Cano et al (2021): “plantea que la práctica pedagógica asume tres componentes estrechamente ligados: “el saber, el sujeto y la institución” (p. 21).

En consecuencia, estas dos terminologías forman parte indispensable del proceso y desarrollo formativo de todo ser humano, en el que se formará en su proceso enseñanza aprendizaje.

En tal sentido, se considera que la didáctica es la norma como se rige la pedagogía para con ello a través de ella diseñar y emplear instrumentos y desde luego mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje de una manera metódica y significativa.

1.1.3.4. Relación entre pedagogía, currículo y escuela. Con respecto a la relación entre pedagogía, currículo y escuela, es importantes aludir que el currículo como objeto de estudio analiza como el nexo entre la teoría educativa y la práctica escolar, entre lo que debe ser y lo que puede ser de manera real; es decir, el currículo visto como un viaducto entre pedagogía y didáctica, pero se limita específicamente a su impacto en la evaluación como configuración didáctica, desde una doble perspectiva: la evaluación curricular y la evaluación del aprendizaje, que no excluye otros procesos evaluativos como la evaluación y/o la autoevaluación institucional, la evaluación del desempeño docente, la evaluación de competencias, entre otros métodos de evaluación.

Romero (2021) menciona que:

La Planificación Curricular es otro de los documentos invaluable que ayudan a la mejora de la educación mediante la gestión escolar y pedagógica ya que, es el resultado del trabajo de los directivos y educadores de las diferentes áreas del conocimiento. Asimismo, el PCA cuenta con ocho aparatos que deben ser abordadas según la particularidad institucional y en relación con los demás lineamientos específicos que detallen cada sección (p. 27).

Ya hemos visto cual es la relación que existe entre todos estos términos y sabemos que cada uno es muy importante durante el proceso educativo, la pedagogía se desarrolla en la escuela a través de la didáctica y se regula por medio del currículo.

Indudablemente, la pedagogía, currículo y escuela son tres elementos en la vida de un ser humano que no se pueden separar, ello significa que se debe realizar a través de los currículos la aplicación de una buena pedagogía ya planteada y diseñada para ser empleada en los ambientes de aprendizaje en la gestión escolar.

1.1.4 Propuesta Pedagógica en el contexto ecuatoriano

Hablar de propuesta pedagógica y más aún en el contexto ecuatoriano, significa indagar a través de la literatura el desarrollo en el cual se ejecutan los objetivos del plan denominado “toda una vida” implementado por la nueva administración del presidente Lenin Moreno, a continuación, se citan varios autores que han investigado este tema.

Fernández (2018) “la educación ecuatoriana con el nuevo reajuste curricular del 2010 ha dado énfasis en tener una nueva perspectiva de enseñanza, ya que, no solo da valor a la construcción del conocimiento, sino también a fomentar valores en los educandos” (p. 59).

Es conveniente acotar que, durante una década la gestión educativa en el Ecuador presentó los cambios mencionados, mismos que se han mantenido y han dado un giro a la educación; sin embargo, en el año 2017 con la nueva presidencia de Lenin Moreno el sistema educativo presencié nuevas modificaciones, pues se presenta el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 denominado ‘Toda una vida’.

Por lo tanto, es importante que, en la realidad ecuatoriana, el trabajo en grupo sea implementado y aprovechado de la mejor forma posible, concibiéndolo como una estrategia activa e innovadora que debe ser aplicada en las aulas de clase para fomentar la actividad y participación de los educandos, que favorezca el pensamiento racional y crítico (MINEDUC, 2016).

Se hace significativo entonces que, la educación sustente un trabajo grupal utilizándose de la mejor forma para con ello concebir las destrezas de manera activa, para aplicarlas en los salones de clase que se produzcan de manera innovadora y de esta manera motivar al estudiantado en participar activamente ya que esto favorece el pensamiento crítico.

En base a lo citado sobre la propuesta pedagógica en el contexto ecuatoriano, cabe mencionar que, la gestión educativa desde una perspectiva se entiende como las diferentes disposiciones estratégicas de un gobierno de manera general que inciden de una u otra manera en el desarrollo de una sociedad a través de la educación, desde este punto de vista, el Ministerio de Educación del Ecuador diseñó y pone en práctica un Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMDGE) que sella el comienzo de una nueva visión de oficiar la educación en el Ecuador, descentralizando la educación en aquellas gestiones con la finalidad de garantizar la eficacia en la educación.

1.1.4.1. ¿Qué es y cómo está formada? (definiciones, estructura e importancia). El conocer desde esta investigación sobre la propuesta pedagógica hace necesario el indagar diferentes puntos de vista en virtud de representar el modelo, método o estrategia a seguir en los procesos de enseñanza–aprendizaje en tal sentido se cita los siguientes autores como referencia.

Al indagar la literatura en torno a ¿qué es una propuesta pedagógica? se pudo conocer que: “concebir a las instituciones educativas como instancias complejas y dinámicas y da gran relevancia a su principal dinamizador, el maestro, con el propósito de empoderarlo para atacar la raíz misma de la subalternidad intelectual, ese carácter de saber sometido” (Echeverri y Zuluaga 2003 citados en Ossa, et al 2012, pág. 87).

En cuanto a la estructura de una propuesta pedagógica se debe tener en consideración que esta debe partir de un diagnóstico sobre algún contexto en específico para poder desarrollarlo y de esta manera poder justificar la realización de la propuesta, además de concebir la plataforma que permitirá lograr los objetivos propuestos.

Entre las características que debe tener toda propuesta pedagógica se localizan la calidad formativa, la atención a la multiplicidad, la globalidad y la interacción, por lo que al momento de diseñar ésta se debe estructurarla en objetivos general y específicos, contenidos, actividades, métodos, además de los criterios de evaluación, ya que permitirán conocer los resultados de la propuesta.

1.1.4.2. Diagnóstico pedagógico. Al indagar sobre lo que implica un diagnóstico pedagógico, siendo conceptualizado como una acción primordial de acercamiento entre educativos y estudiantes, implicando el hallazgo de elementos cognoscitivos y de manera actitudinal por grupo y de manera individual, por ello que se cita los autores para conocer sus puntos de vista en relación al tema.

“La pretensión y necesidad diagnóstica de analizar cualquier hecho educativo para elaborar actividades de intervención nos dan a entender que el diagnóstico pedagógico está en conexión con todos aquellos saberes educativos que requieren información y control de las informaciones” (Mari (2010 como se citó en Gómez 2016, pág. 58).

Para Arias (1999) citado en Yurell , et al (2018) expresa en su definición que el diagnóstico “es un proceso de construcción del conocimiento acerca de algo sobre lo que va a intervenir y actuar. Es una tarea fundamental de técnicas y actividades de medición e interpretación cuya finalidad es conocer el estado de desarrollo del estudiante” (p.3).

Con respecto a lo antes citado desde mi punto de vista diagnóstico pedagógico no tiene ni debe percibirse como una labor personal del docente, sino más bien como una destreza que guie su enseñanza, en función de la indagación obtenida sobre los aprendizajes que poseen los alumnos.

1.1.4.3. Algunas definiciones de la propuesta pedagógica. La revisión literaria sobre la propuesta pedagógica, permito indagar sobre lo publicado por autores que conceptualizan desde su punto de vista, lo cual nos permite abordar este tema desde diferentes posiciones teóricas.

Para Huamán (2018) menciona “una propuesta pedagógica debe tener en cuenta el marco en el que se desarrollará y debe partir de un diagnóstico específico, estas cuestiones permiten justificar la propuesta y sientan las bases para el cumplimiento de los objetivos estipulados” (p. 29).

Siguiendo las ideas de Coloma y Tafur (1999 como se citó en Bolaño 2020), manifiestan que “las propuestas pedagógicas que se fundamentan en el constructivismo

pedagógico parten del supuesto que la adquisición de todo conocimiento nuevo se produce a través de la movilización, por parte del sujeto de un conocimiento antiguo (p. 495).

El modelo pedagógico, “una herramienta conceptual inventada por el hombre para establecer mejor algún evento; un modelo es la representación del conjunto de relaciones que describen un fenómeno” (pág. 120)

Como cito anteriormente las definiciones fundamentales de la propuesta pedagógica sabemos que es un instrumento que se originan en las intenciones pedagógicas de las IE y parte de un diagnóstico específico, con la finalidad de obtener una propuesta pedagógica adecuada para lograr los objetivos planteados.

Dentro de los requisitos que deben presentarse para otorgar la autorización de creación y funcionamiento de las instituciones educativas la: “propuesta pedagógica a la que se adscribe la institución educativa en trámite de creación, de conformidad con la normativa que expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional” (Ley Orgánica de Educación de Interculturalidad 2016).

Al hacer referencia a lo antes mencionado, se debe aludir que en todo proceso educativo debe existir una propuesta pedagógica que a través de su implementación se optimicen la adquisición de los conocimientos.

1.1.4.3.1. Fundamentos filosóficos. El fundamento filosófico puede asumir diversas ópticas y perspectivas rigurosas, como lo que nos permite conocer un contexto desde otros autores que se lograron indagar a través de la literatura.

Sobre los fundamentos filosóficos se hace importante mencionar la postura de que “la filosofía a grandes rasgos se caracteriza por problematizar, criticar y reflexionar sobre toda la realidad, es decir, la naturaleza, la sociedad y el comportamiento del hombre” (Esteban, 2015 citado en Kasely 2016, p. 80).

Lo que, para Esteban (2015 como se citó en Kasely 2016), hace mención al fundamento filosófico la psicología cognitiva, la conducta del sujeto depende de cómo procese e interprete la información, es por ello que no todos reaccionarán de la misma

manera frente a un estímulo, ya que no todos interpretamos de forma similar, esto parece ser a simple vista cierto, pero no todo lo que brilla es oro” (p. 80).

Watson (1947 citado en Kasely 2016) alude al fundamento filosófico de la psicología conductual, “nace como una nueva escuela de la psicología, en oposición a las teorías introspeccionistas, con una nueva definición para la psicología como ciencia” (p. 80).

Lo antes citado, permite inferir que el fundamento filosófico estudia las relaciones del hombre con el mundo tanto en el plano natural, mental y social; todo ello con la finalidad de buscar la perfección y alcanzar la sabiduría, el hombre se vincula con los objetos y procesos que lo rodean para dar sentido a la realidad que se vive para lograr transmitir valores morales a las nuevas generaciones.

En mi juicio, la naturaleza del juicio filosófico es apropiadamente entendido a partir de percibir como una teoría de la acción humana, entendiéndose como un método científico que experimenta las formalidades fundamentales de la activa interrelación del hombre con el mundo que lo rodea.

1.1.4.3.2. Fundamentos epistemológicos. En lo que respecta a los fundamentos epistemológicos hay que referir, el posicionamiento teórico de varios autores que exponen sus puntos de vista sobre el tema.

De acuerdo con Aguilar et al. (2017 como se citó en Gallegos 2021), la epistemología “es una norma que estudia cómo se crea y se valora la comprensión de las ciencias, además, estudia los contextos históricos, psicológicos y sociológicos que se producen mediante la obtención del conocimiento científico” (p. 12).

Para Morales, et al, (2019) los fundamentos son “las bases o cimientos de algo, que dan solidez y seguridad a lo que se pretende construir, de ahí que sin buenos fundamentos no hay garantía de que lo construido se pueda mantener o cambiar razonablemente en el tiempo” (p. 117).

Ahora bien, es importante aludir lo que Rodríguez (2021) sobre la concepción epistemológica de Morín “se proyecta a posicionar un conocimiento pertinente, capaz de

situar toda información en su contexto y, si es posible, en el conjunto en el que ella se inscribe (p.31).

En la educación la epistemología es estudiar críticamente y hacer un recorrido por la historia del sujeto respecto a la construcción de su conocimiento, este nos permite acoplarnos más a través del estudio, de experiencias vividas, obteniendo como resultado la capacidad de aportar conocimiento sujeto – objeto.

Lo antes citado permite aludir que, en efecto los fundamentos epistemológicos refieren a la concepción que se logra obtener a través de los saberes adquiridos y el abordaje de los diferentes contextos como el psicológico, educativo, social entre otros.

1.1.4.3.3. Fundamentos pedagógicos. Los fundamentos pedagógicos se han convertido en tema de gran interés en el contexto educativo porque se establecen en la base fundamental para la instauración de las experiencias de aprendizaje del alumno que está en proceso formativo, en atención a ello se hace referencia a la indagación literaria sobre lo que es fundamentos filosóficos.

En lo que respecta a los fundamentos pedagógicos, es importante reseñar lo que sustenta Morales & Botello (2018), indican que “los fundamentos pedagógicos trata sobre aspectos humanos integrales; mientras que los didácticos concentran su interés en el aprendizaje cognoscitivo con crecientes esfuerzos en la búsqueda del aprendizaje significativo” (p. 1).

“Fundamentos Pedagógicos trata sobre aspectos humanos integrales; mientras que los Didácticos concentran su interés en el aprendizaje cognoscitivo con crecientes esfuerzos en la búsqueda del aprendizaje significativo” (Morales y Botello 2018 p.20).

Aunado a lo anterior es importante mencionar que los fundamentos pedagógicos se enfocan en: la articulación de las acciones investigativas, lecturas, interpretaciones, así como también en la práctica el estudiante se debe situar el ahora y en el aquí, pudiendo trascender las realidades partiendo de las acciones que realice en la cotidianidad

La educación requiere métodos, técnicas, procedimientos por esta razón se describen los principios y características del modelo pedagógico que se pretende

implementar con el currículo, proporciona el conocimiento que se construye con base en la práctica de interacción individuo-sociedad-cultura.

1.1.4.3.4. Fundamentos éticos. Todo modelo o propuesta, sea pedagógica o de cualquier índole, lleva consigo la idea de fomento de valores ético - morales relevantes propios o aspirados por el grupo o sociedad en la cual se desarrolla o pondrá en práctica, se puede decir que es el *modus operandi* prescrito que normaliza el actuar y proceder de los miembros que la aceptan y aprueban como lineamiento a seguir.

De acuerdo con Amaya et al. (2018 como se citó en Gallegos 2021), “son todos aquellos razonamientos de disposición que son esenciales para que los actores de una colectividad de científicos y expertos toman en cuenta en sus reuniones sobre lo que se debe o no hacer en cada una de las circunstancias” (p. 65).

Sobre los fundamentos éticos, se hace necesario mencionar lo que refiere Suescun (2013) en otros tiempos “se hicieron campañas a favor de darle a la escuela protagonismo en el “enseñar a pensar”, “enseñar a aprender”, y siempre fue prioritario enseñar a vivir, a vivir bien, a vivir éticamente, traspasando la lógica disciplinar” (p. 408).

Gracias a los fundamentos éticos es posible un orden personal el cual conlleva a un orden público, si no existieran estos fundamentos sería un caos y se crearía una serie de problemas provocando un desorden en los seres humanos, es por eso que debemos ser éticos para que nuestros trabajos o presentaciones sean lo más correcto posible.

Gracias a los fundamentos éticos establecidos a nivel curricular, institucional o expuestos en determinada propuesta, se establecen derechos y deberes a ser respetados y cumplido por cada uno de los miembros validantes de una propuesta; asimismo establece las recompensas y sanciones a dar según el cumplimiento o incumplimiento de los mismos. A nivel educativo toda propuesta se establece sobre objetivos institucionales, sociales y pedagógicos, dentro de este estudio se circunscribe a los objetivos pedagógicos institucionales y los propuestos por el docente en el proyecto de aula; que por ende han de estar vinculados con los objetivos educativos meso y macro.

1.2 Constructivismo Social

Sobre el modelo basado en el constructivismo social, según la literatura indagada se establece que el conocimiento aparte de constituirse a partir de las relaciones ambiente y el individuo, es la adición del elemento ambiente social a la educación, por tal motivo se expone lo sustentado por autores.

Al investigar sobre el constructivismo social, es importante referir lo que sustenta el autor Robalino (2016), quien manifiesta “el aprendizaje es fundamentalmente un proceso social, el aprendizaje no es sólo un proceso que ocurre dentro de la mente de cada uno de los seres humanos, ni tampoco es la asimilación pasiva de acciones ejercidas desde el exterior por otras personas, como los maestros” (p. 14).

Tah (2018) “el constructivismo establece las interacciones sociales –ya sean entre individuos o estados como el eje central de la construcción del medio social” (p. 389).

Pinto, et al (2019), sostienen que el constructivismo social “tiene relación estrecha con la práctica docente en el aula, pues desde allí es de donde parten las directrices metodológicas para lograr un aprendizaje en función de adquirir destrezas para desenvolverse ante los fenómenos cognitivos y sociales” (p. 117).

A lo largo de la historia se han postulado diversas teorías que tratan de explicar el modo en que los seres humanos adquirimos nuevos aprendizajes, el constructivismo social es una de las más completas e interesantes, pero, sobre todo, una de las más aplicables en la práctica diaria de los niños, tanto en las escuelas como en el hogar.

1.2.1. *El Constructivismo como enfoque pedagógico*

El constructivismo, en su espacio pedagógico forja el aprendizaje como el efecto de un proceso de edificación personal y grupal de distintos conocimientos, cualidades a partir de las existentes además de la colaboración con los otros estudiantes y el docente, es por ello que se expone algunos autores que aluden a lo que refiere el constructivismo social como enfoque pedagógico.

“El enfoque constructivista explica que, entre los 11 y los 15 años, comienza la fase de actividad formal, que posibilita el desarrollo del pensamiento crítico, lo que muestra

claramente que los estudiantes están en proceso de formación y aprendizaje” (Loaiza y Osorio 2018 citado en Gallegos 2021, p. 16).

Sobre el constructivismo social como enfoque pedagógico Cubero (2005 como fue citado en Córdoba, 2020) sustenta:

La idea original del constructivismo es que el conocimiento y el aprendizaje ocurren como resultado de una dinámica en la que el sujeto juega un papel activo, y el objeto es conocido según los marcos interpretativos de este sujeto, de tal forma que el conocimiento y el aprendizaje son parte de la actividad mental constructiva, de acuerdo con la cual las personas interpretan la experiencia (p. 95)

“Un modelo pedagógico es la representación esquemática, sistemática y conscientemente simplificada del conjunto de relaciones que describen un fenómeno con el fin de facilitar su comprensión” (Abarca 2007 como se cito en Monroy y Peón, 2020)

El constructivismo social como enfoque propuesto para la práctica de la pedagogía infantil, comienza con el desarrollo de procesos educativos que contribuyen a que los sujetos que tengan la posibilidad de realizar sus construcciones como producto de la experiencia e interacción entre los aspectos cognitivo y social, es un enfoque que promueve a la práctica del educador, centrada en el niño y la niña como seres con potencialidades, que se desarrollarán en la medida en que exista un profesional de la educación fundamentado y reflexivo frente a su labor.

1.2.2. El Constructivismo

La introducción del término constructivismo obedece al modelo de pensamiento cognitivo por autores como: Piaget, Brunner, Vygotsky y otros que señalan que la construcción de los aprendizajes obedece a procesos interactivos entre pares y que los conocimientos adquiridos o previos se reestructuran o se significan a partir de tal interacción.

Carretero, (2000 como se citó en Macías 2018) sustenta que “la perspectiva constructivista enfatiza en que las actividades de enseñanza y las actividades evaluativas deben justificarse con respecto a su pertinencia o provecho para el estudiante” (p. 177).

Para Vargas, (2006 como se citó en Bolaño 2020), indica que constructivismo “constituye todo un marco explicativo en el que confluyen teorías psicológicas y pedagógicas que consideran el rol del estudiante como un proceso de adquisición del conocimiento en forma dinámica” (p. 493).

“El constructivismo constituye una perspectiva que en cualquiera de sus modalidades intenta explicar la naturaleza humana y los fenómenos relacionados con la construcción de conocimiento y la interpretación de la “realidad”, desde una posición epistemológica, psicológica y educativa. (Córdoba, 2020, p. 94)

Sobre lo antes citado, hay que referir que el constructivismo representa un modelo que concibe la enseñanza como una acción de manera crítica, teniendo como intención la transferencia del conocimiento pero que también toma en cuenta los diferentes métodos que van a permitir al estudiante la construcción de su propio conocimiento.

Considerando a los autores citados, se expresa que el constructivismo es la unión de teorías psicológicas y pedagógicas que coinciden en que todo ser humano es constructor de su aprendizaje y el mismo; se da a partir de un proceso interactivo de experiencias del sujeto- ambiente y entorno social, desarrollando el pensamiento crítico desde un proceso de aprendizaje, reaprendizaje y/ o des aprendizaje que se sucede durante su proceso vital. En el plano meramente pedagógico indica teorías, métodos, técnicas, estrategias, recursos, técnicas e instrumentos de mediación y evaluación de aprendizajes.

1.2.2.1 Algunas definiciones del constructivismo. Conocer lo referente al constructivismo se hizo necesario indagar en la literatura, lo que permitió saber a través de investigadores sus puntos de vistas ya que es un patrón indica que la noción que se desarrolla en base a las distintas edificaciones que hace un individuo sobre lo que le rodea.

Para Macías (2018) define el constructivismo como “la idea de que los contenidos deben apuntar al desarrollo de competencias significativas que le sirvan al educando para enfrentar exigencias cognitivas reales (p. 178).

“Se concibe como un proceso mediante el cual el estudiante tiene mayor libertad y se le proporciona más autonomía, el docente lo apoya y dirige en la construcción del

conocimiento; se trata de ir de lo simple a lo complejo” (Martínez 2008 citado en Bolaño 2020, p. 494).

Por otra parte, Córdoba (2020) refiere que: “desde los enfoques constructivistas se busca entrelazar los procesos de enseñanza y aprendizaje, que han estado separados tradicionalmente desde las concepciones de la psicología de la educación (p. 99).

El constructivismo es una teoría en la cual el conocimiento de una persona está en permanente construcción, debido a que está en un continuo proceso de interacción entre los aspectos cognitivos y sociales, esta teoría fue desarrollada por el psicólogo, epistemólogo y biólogo Jean Piaget, y ha sido aplicada a diferentes campos como la psicología, la filosofía y la pedagogía. La teoría constructivista del aprendizaje mantiene que los individuos pueden desarrollar y fomentar su capacidad de cognición por medio de técnicas de interacción a través de diversas herramientas.

1.2.3. ¿Qué es el constructivismo social?

Los aportes de Piaget, Vygotsky, Bruner, Ausubel y Bandera en el campo de la psicología, la sociología y la educación, permitieron que a partir del último cuarto del S. XX se considerará el aprendizaje como producto de la interacción entre el individuo, el ambiente, sino que su comportamiento es el resultado de lo cognitivo, afectivo y entorno social donde está inmerso; en si una construcción y producción cotidiana de sí mismo, debido a las interacciones entre el ambiente y sus disposiciones internas, en atención a ello se considera menester traer a colación significativas definiciones del término desde el entramado pedagógico.

Tünnermann, (2011 como se citó en Bolaño (2020), sustenta que el constructivismo social como “la idea que mantiene el individuo tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un mero producto del ambiente, ni un simple resultado de sus disposiciones internas” (p. 489).

“El constructivismo no es en sentido estricto una teoría sino más bien un movimiento, una corriente o mejor aún un marco explicativo que partiendo de la consideración social y socializadora de la educación escolar” (Solé y Coll 1995 citados en González 2012, p. 21).

Otra definición es la realizada por (Tigse, 2019), quien afirma que el constructivismo es una teoría, ampliamente aceptada y utilizada, que afirma que el estudiante no adquiere el conocimiento de una forma pasiva sino activa lo que propicia un aprendizaje significativo, y utiliza enfoques que reconocen la importancia de emplear y cuestionar los modelos mentales ya presentes en los estudiantes para así mejorar su comprensión y rendimiento (p. 26).

Lo antes mencionado permite aludir que, en el constructivismo social, cuyos preceptos son conferidos a la teoría de Lev Vygotsky, se establece en la acción social sobre la construcción del pensamiento cognitivo. En la medida que la persona interactúa con el entorno social, forja su “propia” estructura de pensamiento y adquiere conocimiento.

1.2.3.1. Algunas definiciones del constructivismo social. Al intentar abordar lo concerniente con el constructivismo social, se hizo una indagación lo que me permitió conocer para citar en esta investigación las cuales se mencionan a continuación.

Para González (2012), sostiene que el constructivismo social sostiene que “la persona puede sentir, imaginar, recordar o construir un nuevo conocimiento si tiene un precedente cognitivo donde se ancle, por ello el conocimiento previo es determinante para adquirir cualquier aprendizaje (p. 23).

Otro aporte a las conceptualizaciones que se indagan es la realizada por Pinto, et al (2019), quienes refieren que “el constructivismo social, según Vygotsky, considera que el desarrollo humano es un proceso de desarrollo cultural, siendo la actividad del hombre el motor del proceso de desarrollo humano (p. 121).

Córdoba (2020), define el constructivismo social “es una variante del constructivismo compartida por enfoques lingüísticos y sociolingüísticos de la cognición y el aprendizaje, en esta perspectiva, el conocimiento se construye de manera social dentro de un contexto (p. 96).

Sin duda, en un mundo cada día más cambiante vez además de muchas y nuevos requerimientos que efectuar, se demanda instituir sujetos con sapiencias, destrezas, cualidades y valores que les consientan percibir su entorno. De igual modo, la formación

que se le proporcione debe ser beneficiosa no solamente puesto que de ella dependerá que los alumnos se consideren o no cautivados por estudiar carreras universitarias afines con ciencias.

El docente desarrolla el papel de mediador su tarea principal será la de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes a partir de las que cada educando tiene almacenadas y ayudarlo para que logre conectarlos con los nuevos aprendizajes, el mediador facilita la construcción colaborativa de conocimientos y valores socialmente respaldados.

1.2.4. Pedagogía constructivista

En el contexto educativo se conoce como pedagogía constructivista a los preceptos teóricos cognitivos y pedagógicos derivados de la psicología genética de Piaget y la sociocultural de Vygotsky, a ellos se suman Gagné, Freinet, Feuerstein y otros, los cuales con sus aportes dejaron en el rezago a la postura meramente positivista del proceso enseñanza – aprendizaje, de allí el nacimiento de una pedagogía constructivista que tiene acepciones muy valiosas como las dadas por:

Con respecto a la pedagogía constructivista, Kamii, y López, (1982 como se citó en Robalino (2016), hacen mención que “el objetivo principal de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron (p. 20).

Guamán, et al (2020) sostiene que:

La actividad pedagógica requiere por parte del docente de implementación de mecanismos de transferencia, no sólo de los saberes adquiridos en la formación inicial hacia el desempeño profesional, sino también desde los aprendizajes efectuados en el ejercicio de la práctica docente hacia esa formación inicial (Guamán, et al 2020, p. 303).

En tal sentido, se desarrolla en lo alumnos capacidades de comunicación efectivas, promover soluciones cuando tengan conflictos también para lograr ese objetivo, usamos estrategias didácticas como parte de la mediación pedagógica para facilitar el aprendizaje.

Aceituno (2020), plantea dentro de la pedagogía la corriente constructivista por su parte ha utilizado técnicas como la observación, la participación, el análisis, la solución de problemas y la construcción del conocimiento (p. 160).

Esta postura, está en concordancia con la perspectiva constructivista que sostiene que cada estudiante ha de tener un norte o una meta en su formación educativa; la cual logra a través de un proceso de planificación y ejecución proveniente de sus propias necesidades e intereses y el docente es un mediador idóneo al crear las oportunidades y el ambiente acorde para el desarrollo potencial, creativo y crítico de los estudiantes. Tal aprendizaje ha de ser significativo; permitiendo a los estudiantes tomar decisiones y resolver problemas de x índole en cualquier contexto probando y utilizando estrategias cognitivas creativas y acordes a cada situación.

1.2.4.1. Principios del constructivismo social. La revisión de los principios del constructivismo social desde sus concepciones teórico-metodológicas permite evidenciar un casi invisible punto de discriminación entre uno y otro. Lo cual nos lleva a intentar definir tales fronteras para lograr aplicarlos o sacar el mayor provecho en la construcción de cualquier propuesta pedagógica ya que las mismas ubican al estudiante como protagonista y centro del aprendizaje.

Lo anterior hace que se mencione a Robalino (2016) que el constructivismo social según Vygotsky “es conocido por hablar de una educación basada a la parte social del ser humano, enfatiza la influencia de los contextos sociales y culturales en la apropiación del conocimiento que el individuo presenta (p. 34).

Para indicar los principios del constructivismo social, se hizo necesario acudir a la indagación literaria donde se pudo conocer varios principios como:

El principio del constructivismo, para Tünnermann, (2011 como fue citado en Vargas y Acuña 2020), el cual plantea que “el conocimiento que adquirimos no es una copia de la realidad preexistente” (p. 564).

El principio de la perspectiva, que en palabras de Arnold, et al (2006 citados en Vargas y Acuña 2020), plantea que “los significados no son estables ni tienen consistencia objetiva, sino que siempre son relativos a la perspectiva en que son interpretados” (p. 565).

El principio de la interacción, que en palabras de Sandín, (2003 como se citó en Vargas y Acuña 2020), para el cual es importante considerar que “los significados son creados, cuestionados y modificados durante el desarrollo de las prácticas sociales que las personas realizan” (p. 565).

Los principios del constructivismo son la relación que tienen en conocer y entender el mundo que los rodea; es decir los principios, amplitud y métodos del conocimiento humano, esto determina el camino que el ser humano deben seguir para alcanzar la comprensión de la realidad.

Los principios del constructivismo señalan que el aprendizaje que logra todo ser humano no es sólo producto de una relación de éste con el ambiente; si no, que a esta ecuación se suma el entorno social y es a partir de este proceso de interacciones lo que permite que el individuo adquiera el aprendizaje. El mismo habría de conducir al logro de un pensamiento lógico, crítico y creativo; producto de experiencias significativas que lo conlleven a nuevos significados, es decir, la interacción es la fuente social con sus pares es la fuente del conocimiento que adquiere.

1.2.4.2. Cinco principios de Ordoñez (2004, 2006 y 2010). Estos principios parten de la experiencia, capacidad cognitiva de los estudiantes y por ende todo se traduce a aprendizajes previos que a partir de la interacción con sus pares y el entorno que la rodea de una u otra manera ciertas habilidades, conceptos y actitudes se ponen en práctica; una que otra subsiste y algunas son omitidas o desprendidas por no ser efectivas en el proceso de adaptación y resolución de situaciones problemáticas, los principios planteados por Ordoñez igualmente se aplican a la interacción que se da a nivel áulico y uno que otro destaca por su valía para el estudiante atendiendo a su efectividad en las realidades probadas.

a. *Proceso Individual de construcción de significado:*

Para Piaget, (1970 como fue citado por la autora Ordoñez 2018), “sustenta que “el aprendizaje es un proceso individual de construcción de significado” (p. 194). Es la construcción por parte de quien aprende, no transmisión por parte de quien enseña, esto de ser aprovechado en la enseñanza, debe tener grandes consecuencias en la forma como se desarrollan las clases.

b. *Desempeños para aprender a partir de la Experiencia Directa:*

Para los teóricos Ausubel, et al (1990 cómo fueron citados por Ordoñez 2018), “Ocurre de manera diferente en cada individuo porque es significativo; es decir, todo lo nuevo se conecta con experiencias y conocimientos desarrollados previamente, adecuados o ingenuos, lo que genera errores de enorme importancia en el proceso de comprender” (p. 194).

Con esta formación experiencial, reproducimos situaciones que se dan en la vida real a través de metáforas, simulaciones y de actividades al aire libre, un ejemplo los niños ya tienen conocimiento previo y esto viene desde el nacimiento, ya sabemos algunas cosas porque lo hemos practicado o vivido.

En tal sentido, sobre lo antes expuesto me permito aludir que el desempeño para aprender a partir de la experiencia directa, consienten una mayor colaboración e incorporación a las actividades de los estudiantes en el logro de todas y cada una de sus aprendizajes, crean estrategias que inician de la realidad propia para prontamente desplegar meditaciones complicadas y que conforman la autoría del estudiante.

c. *Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje:*

Para Piaget, 1970 y Perkins, (1998 como se citan en Ordoñez 2018), sustenta que “ocurre a partir de la acción o del desempeño, de modo que se

demuestra y avanza por medio de acciones/desempeños que activen y hagan avanzar la verdadera comprensión” (p. 194).

“Los conocimientos previos se define como todos aquellos conocimientos, habilidades y actitudes con que cuenta el alumno antes de ingresar a la escuela, a un nivel, grado o antes de abordar u aprendizaje esperado” (Candia, 2019).

Según Ausubel (1983 como se cito en Tigse, 2019), el conocimiento previo “es la información que una persona tiene almacenada en su memoria” (p. 26).

Este principio le interesa construir nuevos significados es decir que para lograr que los estudiantes construyan aprendizajes significativos en su experiencia escolar, es necesaria la incorporación de sus conocimientos previos es decir la información que tienen almacenada en su memoria para que esta se ancle con los nuevos conocimientos.

De igual forma que lo mencionado en apartados anteriores la educación tradicional además de darle prioridad al producto final deja de lado la experiencia y solo transmite conocimientos olvida la necesidad de partir de los conocimientos previos de los alumnos no considera sus experiencias pasadas y por ende no se da un verdadero aprendizaje.

d. *Comprensiones individuales en interacción:*

Para Boix et al (1998 como se citaron en Ordoñez (2018), hacen referencia a que: “se hace más significativo, más dirigido a la comprensión de lo real, cuando ocurre por medio de desempeños auténticos, relacionados con lo que verdaderamente hacen quienes usan el conocimiento en el mundo” (p. 194).

Acosta (1997 como fue citado en Asadovay y Moroch, 2015), sustenta que: los organizadores previos promueven la activación del conocimiento previo y sirven al docente en dos aspectos: para conocer lo que saben sus

alumnos y para usar el conocimiento como base sobre la cual se pueden promover nuevos aprendizajes. Así como también se plantean claramente las intenciones educativas a los alumnos, lo cual ayuda a desarrollar expectativas adecuadas al curso y a encontrar sentido o valor funcional a los aprendizajes incluidos en el mismo (p. 43).

Aunado a lo anterior Tigse (2019) refiere que “la aplicación del constructivismo en el aula es un gran desafío para la práctica docente, pues implica una transformación en el uso de la metodología, estrategias y técnicas con el fin de desarrollar las habilidades meta cognitivas en los estudiantes” (p. 28).

El constructivismo nos indica que cada ser humano comprende de diferente manera, este aprendizaje ocurre naturalmente durante los procesos de socialización entre personas, aprendemos más cuando interactuamos con las demás personas ya sea en trabajos grupales, en comunidad etc. Nos enriquecemos de conocimiento intercambiando ideas, criterios, experiencias.

Después de lo mencionado, se alude que el constructivismo juega un rol muy importante e influyente en la psicología que genera diversas perspectivas en el ámbito educativo. El alumno como centro del aprendizaje, debe participar enérgicamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, además de interactuar con la finalidad de optimizar el conocimiento y lograr conseguir un aprendizaje significativo.

e. *Desempeños auténticos para una auténtica comprensión*

Para Bruffee, et al (1999 como se citaron en Ordoñez 2018) “se estimula y ocurre naturalmente al poner las comprensiones individuales en interacción inteligente con las de otros” (p. 194).

Bruner (1966 como se citó en Aceituno 2020), sustenta que:

“Suscitó que el estudiante obtuviera los conocimientos por sí mismo, propuso que el contenido, que iba a ser aprendido, no fuera presentado en

su forma final, sino que debía ser descubierto por el docente, en otras palabras, esta teoría promueve que el estudiante construya su propio conocimiento, derivado de su capacidad analítica, teniendo la guía y el acompañamiento del maestro, en contraste con la enseñanza tradicional, o transmisora del conocimiento, donde el docente pretendía que la información fuera simplemente recibida por los estudiantes” (p. 159).

Se refiere a un concepto pedagógico para el aprendizaje de los estudiantes desde los contextos de la vida real, es decir aquello que le acerca a la realidad de lo que vivimos todos los días como personas, pues tenemos ya un conocimiento disciplinar gracias a la realización de dicho desempeño entre lo que ya sabía y el conocimiento nuevo dando un aprendizaje de vida.

En fin, los principios del constructivismo social son aprehensibles como fundamentos teóricos; no así fáciles de llevar a la práctica secuencialmente ya que los sujetos de estudio docentes, estudiantes y ambiente mismo son únicos e irrepetibles; lo cual permite afirmar que lo válido en un determinado ambiente, comunidad escuela o determinado grado se da de una manera particular y específica.

En tal sentido, una propuesta ha de ser elaborada experiencial y prever los posibles imprevistos que se puedan suscitar y ello está basado en el campo experiencial que se tenga en el campo educativo. Es muy común, que toda propuesta educativa tenga rechazo bajo la excusa que los docentes no están lo suficientemente preparados para lo nuevo del tema o por la amplitud de los contenidos a tratar y otras objeciones que rayan en no querer asumir los cambios por estar habituados a la monotonía a los que los llevó una reiterada práctica de la vieja propuesta. Por tales motivos una propuesta pedagógica enmarcada en el constructivismo social conlleva a un alto nivel de dominio teórico-práctico de argumentos psicológicos, filosóficos, pedagógicos y legales por el docente o quien intente llevarla a la práctica.

Capítulo dos

Metodología

2.1 Pregunta de Investigación

El presente Trabajo de Titulación plantea como pregunta de investigación: ¿Cuáles principios del constructivismo social apoyan al estudiante en la propuesta pedagógica institucional?

2.2 Preguntas específicas

- ¿Cuáles son los principios del constructivismo social?
- ¿Cómo se incluyen los principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional?

2.3 Objetivo General

Explicar el aporte del Constructivismo al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

2.4 Objetivos Específicos

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación.
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente.
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje.
- Valorar los principios del Constructivismo Social y su relación con la Propuesta Pedagógica Institucional (PPI).

2.5 Contexto

La investigación se la realiza en la escuela de Educación General Básica “Alonso de Mercadillo” situada en la av. Pio Jaramillo 17-101 Cuba y Puerto Rico en la provincia de Loja, cantón de Loja, en la parroquia de Sucre es un centro educativo de educación regular y sostenimiento fiscal, con jurisdicción hispana, y trabaja bajo el régimen escolar Sierra la modalidad es presencial de jornada Matutina y nivel educativo de Inicial y EGB.

2.6 Diseño de Investigación

Asimismo, se emplea el tipo descriptivo que para Hernández et al., (2017), este tipo de investigación “busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (p.90).

Se encarga de caracterizar el fenómeno en estudio, para el desarrollo de la investigación, por lo que la hipótesis no se necesita. Asimismo, permite observar la interacción de cada uno de los eventos sin la interferencia de factores ajenos a él, que pudieran alterar los resultados, por lo que se limita a describir y no relacionar.

La investigación cuenta con una metodología cualitativa, teniendo una filosofía interpretativista ya que se centra en la investigación de las personas y el mundo social en el que viven, nos centramos también en el desarrollo de la teoría del enfoque inductivo ya que exploramos un fenómeno y generamos una teoría y obteniendo un horizonte de tiempo transversal en la que se analizó varios datos recopilados en un periodo de tiempo y en el cual utilizamos la recolección y análisis de datos como técnicas y procedimientos sabiendo que el tamaño de la muestra es pequeña.

2.7 Consecución de la Propuesta

Se consiguió los datos para la matriz de investigación mediante entrevistas a 40 docentes de la institución educativa 28 mujeres y 12 varones de la escuela de Educación General Básica “Alonso de Mercadillo”, la consecución de la propuesta de las entrevistas se realizó la semana del 8 de noviembre al 17 de diciembre del 2021, se realizó 4 reuniones virtuales y en esta última ya nos entregaron la matriz de investigación.

2.8 Métodos y Técnicas de Investigación

A continuación, se presentará una recopilación de información donde se definirán cada uno de los métodos y técnicas de investigación que se utilizarán para el presente proyecto de investigación, estos métodos facilitarán indagar de mejor manera la información recibida para en un futuro poder plantear los resultados obtenidos y redactar conclusiones y recomendaciones basándose en lo encontrado:

2.8.1. Investigación documental

En lo que respecta a se realiza de manera *documental*, en virtud de ser según Hernández y Mendoza (2018), lo describen como “aquel que se basa en la búsqueda, recuperación y análisis de información de datos secundarios; lo cual permite al investigador recolectar datos bibliográficos de manera interactiva” (p.79).

Una de las principales tareas del investigador es tener claro los documentos en los cuales vamos a apoyarnos para sustentar la investigación organizando y analizando toda la información mediante la revisión de papeles en él que nos vamos a encargar de exponer los hallazgos dejados a lo largo del tiempo y tratar de mejorarlos.

2.8.2. Método de Análisis de Contenido

Se trabajó con el método de análisis de contenido ya que se enfoca en la recolección de datos es decir un análisis cualitativo, esto fue a partir de la revisión de los fundamentos pedagógicos contemplados en la Propuesta Pedagógica Institucional, dicho método ayudo o permitió estudiar la información obtenida de forma equitativa y ordenada, cualificando la información. Como técnica se realizó una revisión documental sobre la propuesta pedagógica de la institución Escuela de Educación General Básica “Alonso de Mercadillo” con el objetivo de investigar, consultar y obtener información útil para los propósitos del estudio, también como instrumento se utilizó la matriz de relación entre los Principios Constructivistas y la propuesta pedagógica institucional con el fin de identificar si la Institución Educativa cumple con las orientaciones de enseñanza – aprendizaje y su evaluación determinada.

2.8.3. Instrumento (Matriz de Relación)

Las matrices como instrumentos para la evaluación de los aprendizajes son “herramientas reales y físicas utilizadas para valorar el aprendizaje evidenciado a través de los diferentes medios de evaluación” (Rodríguez e Ibarra, 2011, p. 97).

De esta forma se analizó e interpretó los principios constructivistas establecidos en la Propuesta Pedagógica Institucional, donde se pudo diferenciar las opiniones de varios autores y la relación que mantuvieron entre sí.

2.8.4. Procedimiento

Se realizó una lectura comprensiva de toda la propuesta pedagógica en la que se pudo identificar los 5 principios de por Ordoñez (2018) y en la que se relacionó la opinión de varios autores posteriormente se extrajeron los principios del constructivismo de la Propuesta Pedagógica Institucional vigente, la cual se analizó desde dos puntos de vista: Como orientaciones metodológicas para la organización el proceso enseñanza aprendizaje y como orientaciones para la implementación de la evaluación de los aprendizajes.

2.8.5. Recursos

Humanos:

- Director
- Investigadora
- Tutora

Técnicos:

- Esquemas
- Tablas
- Mendeley

Tecnológicos:

- Computador
- Internet

Materiales:

- Propuesta Pedagógica Institucional
- Cebolla de la Investigación

Capítulo tres

Resultados

Mediante esta herramienta se analizó e interpretó los cinco principios del constructivismo con los determinados en la propuesta pedagógica institucional de la Escuela de Educación General Básica “Alonso de Mercadillo”.

3.1. Matriz de relación

Tabla 1.

Matriz de Relación de los Principios del Constructivismo en la propuesta pedagógica vigente en la institución educativa

Principios del Constructivismo – (Ordóñez, 2004, 2006 y 2010)	Descripción teórica del principio – otros autores -	Principios del constructivismo Social en la Propuesta Pedagógica Institucional vigente	Orientaciones para la enseñanza y al aprendizaje	Orientaciones para la evaluación de los aprendizajes
<p>1. Proceso individual de construcción del significado: Es un proceso que promueve la formación y comprensión individualizada del estudiante. Esto se construye en un tiempo determinado, pues el aprendizaje no tiene límite mientras más vamos incorporando nuevos</p>	<p>“El conocimiento previo es determinante para adquirir cualquier aprendizaje” (González Álvarez, 2012, p. 23).</p> <p>Vygotsky (1979 citado por Carrera y Mazzarella, 2001) “todo niño ya ha tenido experiencias” (p. 43).</p>	<p>Basa sus principios éticos en el marco universal de los derechos humanos, ubicando como eje principal del proceso de enseñanza-aprendizaje al ser humano como un ser único, independiente, consiente de su entorno; y respetuoso consigo mismo y con un elevado sentido de valoración a los demás” (PPI, 2020-2024, p. 22).</p>	<p>“En nuestra institución se implementan procesos de gestión administrativa y pedagógica que tienen por objetivo potenciar el proceso de enseñanza aprendizaje en nuestros estudiantes” (PPI, 2020-2024, p. 11).</p> <p>“Matemáticas: es entender el aprendizaje de las matemáticas como un</p>	<p>“Empleo de las TICS y la evaluación integradora de los resultados de aprendizaje para la consecución de los objetivos planteados en las diferentes áreas del conocimiento” (PPI, 2020-2024, p. 41).</p>

<p>conocimientos más vamos a seguir aprendiendo.</p>	<p>“El conocimiento se construye solo en relación con el entorno, “se aprende resolviendo problemas reales de la cotidianidad a fin de seguir hacia adelante en la misma” (Fullat, 2000: 275).</p>	<p>“Sustenta en la teoría constructivista del aprendizaje, explica que procesos mentales utiliza el estudiante para aprender, capacidades, destrezas, habilidades para desarrollar los aprendizajes (PPI, 2020-2024, p. 39).</p>	<p>proceso de construcción individual que se produce a través de las interacciones individuales y grupales que se realizan en el aula” (PPI, 2020-2024, p. 42).</p>	
<p>2. Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa: Queremos decir que, con esta formación experiencial, reproducimos situaciones que se dan en la vida real a través de metáforas, simulaciones y de actividades al aire libre, un ejemplo los niños ya tienen conocimiento previo y esto viene desde el nacimiento, ya sabemos algunas cosas porque lo hemos practicado o vivido.</p>	<p>“La experiencia implica el principio de una actividad y, simultáneamente, el reconocimiento de las consecuencias que de ella se derivan” (Dewey, J, 1988, p.8).</p> <p>“Las experiencias directas permiten participación de los alumnos en el logro de sus aprendizajes, generan estrategias reales para luego desarrollar abstracciones complejas y que configuran la autoría del alumno” (Castillo, J, 2005, p. 1).</p> <p>“La experiencia se crea en la transacción entre el aprendiz y el medio en el opera; la experiencia es relacional” (Boud D, 2011, p.22).</p>	<p>“Compartir activamente experiencias/vivencias significativas para el proceso EA (Enseñanza-Aprendizaje). Reajustar esquemas mentales para incorporar el nuevo aprendizaje” (PPI, 2020-2024, p. 34).</p>	<p>“Se sustenta en la teoría constructivista del aprendizaje, este paradigma explica que procesos mentales utiliza el estudiante para aprender, que capacidades, destrezas, habilidades necesita para desarrollar su potencial de aprendizajes dentro de un contexto social concreto” (PPI, 2020-2024, p. 39).</p> <p>“Compartir activamente experiencias/vivencias significativas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Reajustar esquemas mentales para incorporar el nuevo aprendizaje” (PPI, 2020-2024, p. 34).</p>	<p>“Proporcionar las herramientas necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje” (PPI, 2020-2024, p. 34).</p>

<p>3. Conocimiento previo sobre cualquier nuevo aprendizaje: Es importante que para lograr que los estudiantes construyan aprendizajes significativos en su experiencia escolar, es necesaria la incorporación de sus conocimientos previos es decir la información que tienen almacenada en su memoria para que esta se ancle con los nuevos conocimientos</p>	<p>“Si tuviese que reducir toda la psicología educativa a un solo principio, enunciaría éste: de todos los factores que influyen en el aprendizaje, el más importante consiste en lo que el alumno ya sabe. Averíguese esto, y enséñese en consecuencia” (Ausubel, D., 1983, p.151).</p>	<p>“Autorregular gradualmente su capacidad de aprender. Construir sus propios aprendizajes” (PPI, 2020-2024, p. 34).</p>	<p>“Considerar los aprendizajes previos de los estudiantes para generar nuevos conocimientos, para ello utilizará elementos del contexto y las experiencias que los estudiantes poseen. Direccionar asertivamente la construcción del nuevo aprendizaje” PPI, 2020-2024, p. 34).</p>	<p>“se refiere al proceso de control de los elementos de las tareas que rebasan las capacidades de los estudiantes con el fin de que se concentren y dominen los aspectos de la tarea que pueden captar con rapidez (Bruning et al., 2004; Puntambekar y Hübscher, 2005) (PPI, 2020-2024, p. 29).</p>
	<p>“Los conocimientos previos se conceptualizan como aquellos conocimientos que el alumno posee cuando ingresa a la escuela, a un nivel escolar, a un curso, al siguiente periodo o cuando trata un nuevo contenido temático” (Ausubel, D., 1983, p.151).</p>	<p>“Compartir activamente sus experiencias para construir un aprendizaje colaborativo, convertirse poco a poco en los colaboradores y mediadores de nuevos aprendizajes” (PPI, 2020-2024, p. 35).</p>		
	<p>El conocimiento previo surge del ‘enfoque cognitivo del aprendizaje’ y está estrechamente relacionado con lo que ese enfoque denomina ‘aprendizaje significativo (Ausubel, 1983, p. 7).</p>			

<p>4. Comprensiones individuales en interacción con otros: El constructivismo nos indica que cada ser humano comprende de diferente manera, este aprendizaje ocurre naturalmente durante los procesos de socialización entre personas, aprendemos más cuando interactuamos con las demás personas ya sea en trabajos grupales, en comunidad etc. Nos enriquecemos de conocimiento intercambiando ideas, criterios, experiencias.</p>	<p>Los saberes previos son construcciones propias de cada individuo, de manera que cada persona los va fabricando mientras interacciona con el medio (López, 2009, p. 3).</p>	<p>“Al interactuar con las personas en el entorno, como cuando se trabaja en grupos de aprendizaje o en colaboración, se estimulan procesos del desarrollo y se fomenta el crecimiento cognoscitivo” (PPI, 2020-2024, p. 28).</p>	<p>“La motivación genera un alto compromiso emocional y mejora los resultados e incide positivamente en el desarrollo de los procesos educativos. (PPI, 2020-2024, p. 42)</p>	<p>“El estudiante es un sujeto activo responsable de su propio aprendizaje, mediante su participación y la colaboración con sus compañeros e interacción con su entorno” (PPI, 2020-2024, p. 42)</p>
	<p>Las inferencias no sólo permiten ver lo implícito en el texto para lograr una comprensión de su estructura profunda, sino que facilita en las personas la adquisición de competencias para desenvolverse en la vida y en distintas áreas de conocimiento (Duque & Vera, & Hernández, 2010; Scardamalia & Bereiter, 1992).</p>		<p>“El maestro es un facilitador, estimula experiencias vitales en los alumnos para así lograr una mejor comprensión y reflexión por parte de ellos” (PPI, 2020-2024, p. 37)</p>	
	<p>La interacción entre pares constituye un objeto de estudio recurrente en la psicología del desarrollo y en la psicología de la educación. Dicho interés se fundamenta en la estrecha relación que se registra entre este tipo de interacción y el cambio cognitivo (Psaltis y Zapiti, 2014).</p>			

<p>5. Desempeños auténticos para la auténtica comprensión: Se refiere a un concepto pedagógico para el aprendizaje de los estudiantes desde los contextos de la vida real, es decir aquello que le acerca a la realidad de lo que vivimos todos los días como personas, pues tenemos ya un conocimiento disciplinar gracias a la realización de dicho desempeño entre lo que ya sabía y el conocimiento nuevo, y esto nos da un aprendizaje de vida.</p>	<p>El “constructivismo del desempeño” (Perkins, 1998, p. 57).</p> <hr/> <p>Condemarín y Medina (2000) pág. 13 "la evaluación auténtica se basa en la permanente integración de aprendizaje y evaluación por parte del propio alumno y sus pares, constituyéndose en un requisito indispensable del proceso de construcción y comunicación de significados".</p> <hr/> <p>Murphy (2006), en Brian y Clegg, argumenta: "La evaluación de los estudiantes para muchos educadores es una de las cosas más difíciles de resolver de manera satisfactoria y en muchos contextos lleva a algunos de los más feroces debates" (p. 38).</p>	<p>“Desde el punto de vista pedagógico, se basa en la perspectiva pragmática-constructivista, centrada en el aprendizaje significativo que desarrolla el alumno, al resolver problemas reales de su entorno, aplicando conceptos y herramientas, interpretando apropiadamente el lenguaje, planteando las acciones necesarias y, finalmente argumentando sus respuestas para juzgar la validez del resultado final (PPI, 2020-2024, p. 42).</p>	<p>“El enfoque pedagógico constructivista permite que el estudiante optimice su conocimiento a través de la exploración, para lo cual le provee de una serie de actividades e investigaciones en donde se estimula su curiosidad natural” (PPI, 2020-2024, p. 42).</p>	<p>“La evaluación estudiantil es un proceso continuo de observación valoración y registro de información que evidencia el logro de objetivos de aprendizaje de los estudiantes y que incluye sistemas de retroalimentación, dirigidos a mejorar la metodología de enseñanza y los resultados de aprendizaje” (PPI, 2020-2024, p. 16).</p>
---	--	---	--	---

Capítulo cuatro

Discusión

4.1. Discusión de resultados

En este apartado infiere y trasciende sobre la realidad investigada y se da respuesta a las preguntas y objetivos de esta investigación atendiendo a los rigores del quehacer científico, a pesar de la riqueza teórica y precisa de esta investigación en cuanto al constructivismo social, considero menester referir que el constructivismo ha estado presente en todo proceso de enseñanza - aprendizaje desde los griegos hasta la actualidad; sin desprestigiar o criticar los cambios dados en educación por la misma evolución de nuestra raza.

En tal sentido, simplifico lo antes mencionado expresando que siempre dentro de todo acto didáctico como adyacente a la más conocida como comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje y añadiendo cada uno de los contextos organizados e institucionales; esto da como resultado claro que la educación es la garante de la "perpetuación" de los intereses de la sociedad o de las clases dominantes vigentes dentro de todo el mundo.

Ahora bien, considerando los aportes realizados por el renombrado autor Piaget con su teoría cognitiva genética o psicogenética y Vygotsky y su teoría socio histórico cultural le dan al hecho educativo una connotación activa centrada en el sujeto y sus procesos psicológicos, haciendo hincapié, en que éste y su conocimiento; varía según las experiencias, subjetividades e interacciones interpersonales de cada uno; es un producto de la realidad en la cual está inmerso y de sus propias potencialidades para desenvolverse de manera activa en el medio que se encuentra inmerso, es decir, el ámbito cultural, modifica las percepciones del estudiante y este acomoda y asimila como una necesidad social y muy natural.

La intención no es profundizar en tales preceptos teóricos, se procede a abordar el valor del constructivismo social de la propuesta pedagógica institucional de la escuela de educación básica " Alonso de Mercadillo".

Para ello, se dará respuesta por apartado a cada una de las interrogantes antes elaboradas:

La propuesta pedagógica se ciñe o guía en los modelos educativos macros constitucionales y legales que se orientan a una educación de calidad centrada en el ser humano y atendiendo a las potencialidades individuales de cada uno y sin más limitaciones que las mismas.

En este sentido, se hace evidente que los postulados constructivistas han sido considerados como norma inexorable en el proceso de construcción de la propuesta institucional de esta prestigiada escuela. A ello, se agrega que la propuesta se construye como proyecto educativo que se orienta al logro de los objetivos institucionales, sociales y educativos, que es en sí, la ampliación del radio de acción de toda escuela que se fundamente en el constructivismo social.

Todo lo antes mencionado se evidencia en la diagnosis; la cual consta que fueron considerados los puntos de vista de los diferentes actores sociales en la construcción de los objetivos a lograr a corto, mediano y largo plazo. En atención a ello, se agrega, el apoyo que hicieron del mismo con el modelo anterior y ofrecieron uno más contextualizado, actualizado y mejorado didácticamente.

Es indiscutible, que esta sincronía escuela - comunidad, leyes - propuesta pedagógica institucional supeditada a los intereses y necesidades reales de la comunidad representada en sus padres y representantes, instituciones, estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y obrero; ha de ser un eslabón ineludible en toda planificación de la educación; evitando así, los atajos burocráticos que esconden y desestiman realidades determinantes e intervinientes en la calidad del proceso educativo.

Es necesario entonces, tener presente que las interrogantes de esta investigación se centran en determinar el valor del constructivismo social en cuanto a enseñanza y aprendizaje. De allí, esta salvedad, para que, en adelante, esta discusión se da centrada en los objetivos pedagógicos o educativos de la Institución Alonso de Mercadillo, sin obviar que están de una u otra manera vinculados con los objetivos sociales e institucionales.

Ahora bien, considerando los principios del constructivismo social en la propuesta institucional de este organismo.

La construcción metódica y exhaustiva de la propuesta parte de lo empírico en lo educativo y considera lo innato de los estudiantes para darles una educación integral de calidad, sin más limitaciones que las derivadas de sus propias limitaciones. De allí, que considerando lo áulico y extraulico, bien definidos en los objetivos de la propuesta en atención a este objetivo que se puede decir que es ya que los principios del constructivismo social se evidencian por doquier y son explicitados en las siguientes disertaciones.

De igual manera, se explican los hallazgos sobre el aporte del constructivismo social al aprendizaje de los estudiantes.

El aporte viene dado en primera instancia, porque todos los proyectos de aula por grado parten de las necesidades e intereses de los estudiantes, previo diagnóstico y presentación en plenaria con padres y representantes para hacer de su conocimiento y del estudiante cuáles fueron las fortalezas y debilidades halladas, a esto se suma una planificación que atiende a una taxonomía que va de lo simple a lo complejo e incorpora actividades lúdicas y tradicionales con su respectiva evaluación cualitativa, fundamentada en el paradigma socio crítico.

Así mismo, se evidencia el aprovechamiento de recursos humanos de la institución y la comunidad, logrando así la integración deseada de ambas, además de los recursos materiales reciclables y el desarrollo de clases; siguen la/secuencia instruccional inicio - desarrollo y cierre.

En cuanto a las actividades de educación física y deportivas y áreas no instrumentales se da la transversalidad con lengua y matemática, la cual favorece el pleno desarrollo integral de las capacidades cognitivas, afectivas y motoras de los estudiantes. Dentro de este orden las actividades de evaluación se sustentan en el pensamiento crítico ya que la idea es evaluar al estudiante en las dimensiones (Delors- UNESCO) del ser, hacer, saber y convivir desde sus capacidades y no hay criterios de comparación con sus pares, se puede agregar que es un proceso enseñanza - aprendizaje dentro de la educación del siglo XXI.

Otro aspecto muy relevante es el plazo previo dentro del cierre de proyectos, en el cual los estudiantes que por una u otra razón no han logrado aprendizajes significativos, realizan actividades remediales, lo cual favorece su accionar proactivo en su propio aprendizaje y favorece su autoestima y es reflejo de una evaluación centrada en el ser humano.

En cuanto a las estrategias didácticas se evidencia el trabajo cooperativo y el refuerzo de las normas de convivencia en el aula de clases, la escuela y la comunidad.

Luego, de abordar los beneficios del constructivismo en el aprendizaje de los docentes, es fructífero identificar los principios pedagógicos del constructivismo y su relación con la práctica docente, otro peldaño determinante del proceso didáctico. El docente de esta Institución apporto información relevante y suficiente para responder a esta interrogante y considero didáctico exponerlas así:

En cuanto a Preparación Personal:

- Nivel académico que sea apto para desempeñarse dentro de esta institución.
- Realización de cursos actualizados de 5to, 6to, 7mo grados de educación básica media y bachillerato (asistencia total a los ofrecidos por la rectoría de educación).
- Planificación por proyecto con evaluación cualitativa.
- Planificación en grupos de docentes según el grado atendiendo a las debilidades halladas en el diagnóstico institucional y de grado.
- Poseen una batería de técnicas de instrumentos constructivistas en Evaluación cualitativa.
- Uso de la investigación-acción como base fundamental del proyecto de aula.
- Proyecto de aula contextualizado con la realidad comunitaria. Local, nacional e internacional.

- Creación y adaptación de contenidos curriculares macro a nivel microcurricular.
- Ambientación de aula acorde a la planificación mensual que se encuentre establecida.
- Disponibilidad para elevar la formación profesional de cada uno de los docentes.
- Respeto a las autoridades institucionales y buen clima de trabajo laboral dentro de la institución educativa, con el fin de dar un buen ejemplo a los alumnos.
- Visión privilegiada del estudiante establecido como centro del proceso educativo.

En cuanto a este punto se concluye que los docentes de la institución están fluctuando dentro de los preceptos del constructivismo social, ya que están en un proceso de aprendizaje, formación continuada y manifestaron trabajar con agrado la profesión docente; actitud necesaria para el desarrollo positivo de los preceptos de enseñanza del constructivismo social.

En atención a la valoración de los principios del constructivismo social ya establecido y su relación con la propuesta institucional vigente dentro de cada institución educativa, se puede concluir que la misma, es el producto de tales principios, por tanto, no es cuestionable que la supeditación o dependencia de ésta venga por experiencia, tradición o práctica pedagógica institucional empírica renovada o potenciada con la incorporación de nuevos recursos pedagógicos en boga y docentes que cuentan con pocos años de formación académica.

Llegando al resultado que se puede decir inequívocamente que la propuesta se inscribe perfectamente en los preceptos del constructivismo social; ya que la transmisión del bagaje cultural educativo también trasciende como contenido en el proceso de construcción del conocimiento social colectivo e individual.

Conclusiones

Siendo el objetivo general del estudio: explicar el aporte del constructivismo social al aprendizaje de los estudiantes como parte de una propuesta Institucional vimos como los principios del constructivismo social dentro de la Propuesta Pedagógica Institucional son muy importantes en el quehacer educativo, el cual tiene un gran valor que se enfoca en un sinnúmero de acciones encaminadas a la construcción de conocimientos propias del estudiante.

De manera general la Escuela “Alfonso de Mercadillo” se basa en un modelo constructivista de enseñanza-aprendizaje que aplica una metodología de Aprendizaje Basado en Proyectos, y que pone en manifiesto que:

El primer Principio del Constructivismo Proceso individual de construcción de significados – donde los alumnos trabajan de manera activa en la construcción de sus conocimientos por medio de proyectos que poseen una relación con el contexto o buscando respuestas a un problema específico.

El segundo Principio del Constructivismo - Desempeños para aprender a través de la experiencia directa - se ve reflejado nuevamente en su metodología Aprendizaje Basado en Proyectos, ya que se basa en la experiencia y la acción.

El tercer Principio del Constructivismo - Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje – y afirma en su Propuesta Pedagógica Institucional: “Lo nuevo no destruye lo anterior, sino que lo integra en sí mismo y lo mejora, superándolo

El cuarto Principio del Constructivismo - Comprensiones individuales en interacción – la cual también se ve resaltada en la importancia que le da a la dimensión social del estudiante,

El quinto Principio del Constructivismo - Desempeños auténticos para la auténtica Comprensión – argumenta que es necesario planificar el aprendizaje de aquello que verdaderamente importa en diversas disciplinas a través de desempeños auténticos.

Recomendaciones

Basándose en las conclusiones expuestas anteriormente se consideran las siguientes recomendaciones:

A los directivos institucionales ampliar los talleres de formación docente en cuanto a efectividad de las estrategias constructivistas en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los mismos centrados en los cinco principios expuestos planificados, desarrollados y evaluados.

A las autoridades del Ministerio de Educación, aumentar los programas de supervisión y evaluación de la praxis pedagógica a nivel institucional con apoyo de las autoridades educativas locales y nacionales; para así evitar el descuido en cuanto a cómo es y se hace efectiva la implementación de la teoría constructivista en el proceso de aprehensión de saberes significativos por los estudiantes desde una perspectiva transversalizante; y contribuyendo en que sea constante en el desempeño docente y por ende en la institución.

Referencias

- Aguilar, F. (2020). Del aprendizaje en escenarios presenciales al aprendizaje virtual en tiempos de pandemia. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, vol.46(no.3), 213-223. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000100242&lng=es&tlng=es. (2019). *Educación y Ciencia*, 117 - 133.
- Aceituno, A. (2020). Incidencia de la mayéutica en la pedagogía constructivista. *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI*, 157-162.
- Asadovay, D., & Morocho, L. (2015). *La activación de los conocimientos previos para lograr un aprendizaje significativo en niños de E.G.B.* Cuenca: UNIVERSIDAD DE CUENCA.
- Beltrán Castellanos, A. S., Beltrán Castellanos, M., Quevedo Castrellón, C. A., Cárdenas Forero, M. T., Cárdenas Forero, O. L., Chávez Wong, J. L., Hernández Rincón, M., García Marín, N. L., Guzmán Murillo, Y. (2016). *Educación y Pedagogía Aportes de maestros y maestras de Bogota*.
- Bolaño, O. (2020). EL CONSTRUCTIVISMO: MODELO PEDAGÓGICO PARA LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS. *Educare*, 488-502. doi: <https://orcid.org/0000-0001-5666-8542>
- Bowen, J. H. (2008). *Teorías de la educación*.
- Candia, F. (2019). Conocimientos previos e intervencion docente. *Acta educativa. Universidad Abierta*.
- Cano, J., Llano, G., Panchi, E., & Guanoluisa, L. (2021). La pedagogía y la didáctica universitarias: retos actuales. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 20-30.
- Cano, J., Llano, G., Panchi, E., & Guanoluisa, L. (2021). La pedagogía y la didáctica universitarias: retos actuales. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 26(277), 20-30. doi: <https://doi.org/10.46642/efd.v26i277.2995>
- Córdoba, M. (2020). El constructivismo sociocultural lingüístico como teoría pedagógica de soporte para los Estudios Generales. *Revista Nuevo Humanismo*, [91-108].
- Delgado, J., Vera, M., Cruz, J., & Pico, J. (2018). EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ECUATORIANA: UNA MIRADA DESDE LA ACTUALIDAD. *Revista Cognosis*, Vol. III(Número 4), 47-66.
- Dewey, J. (1916). *Democracia y educación: Una introducción a la filosofía de la educación*. Nueva York.
- Dewey, J. (1988). *La escuela y el progreso social*.

- Durkheim, E. (1976). *Educación como socialización*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Echavarría Grajales, C. V. (2003). La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. *Revista Latinoamericana*.
- Estado del arte de los fundamentos pedagógicos y didácticos de la formación del docente en la modalidad virtual. (2018). *Educación y Reflexión educativa*. Obtenido de <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/226/2261046001/index.html>
- Estrada, A. (2018). ESTILOS DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO ACADÉMICO. *Revista Boletín Redipe*, 7 (7), 218-228.
- Fernández, W. (2018). El trabajo en grupo desde un enfoque constructivista. *Revista de divulgación de experiencias pedagógicas MAMAKUNA*(8), p. 58-65.
- Gallegos, M. (2021). *Propuesta Pedagógica Institucional que oriente el proceso de enseñanza y aprendizaje de los docentes*. IBARRA: Universidad Técnica Del Norte.
- Gomez, A. (2016). *Diagnóstico Pedagógico de Las Prácticas Lectoras Que Los Docentes Implementan Para El Desarrollo De La Competencia Lectora En La Escuela Primaria "México"*. Cd. Nezahualcoyotl, Edo. de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- González, C. (2012). *Aplicación del Constructivismo Social en el Aula*. Guatemala: Instituto para el Desarrollo y la Innovación Educativa en Educación Bilingüe y Multicultural –IDIE- Organización.
- Guamán, V., Espinoza, E., & Herrera, L. (2020). Fundamentos psicológicos de la actividad pedagógica. *Conrado*, pp.303-311.
- Gutiérrez, L. (2016). *Diseño de los criterios que orienten las propuestas de interacción educativa de los trabajos de grado de los estudiantes de licenciatura en Educación Básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes*. Colombia: Universidad Libre.
- Hernández R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación. LA sturas cuantitativa, cualitativas y mixtas*. México: MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V.
- Hernández, R; Fernández, C.; y Baptista, M. (2017). *Metodología de la investigación*. México 7ma edición: Mc Graw Hill <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>.
- Huaman, J. (2018). *Diseño de una propuesta pedagógica para mejorar el rendimiento académico en los estudiantes del ciclo avanzado del Ceba Andres Avelino Caceres de los Baños del Inca*

Cajamarca; Años 2015-2016 . CAJAMARCA – PERÚ: NIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO.

Kasely, E. (2016). Fundamentos filosóficos de la psicología científica. *HORIZONTE DE LA CIENCIA*, 71-84.

L.A, L. (1997). *Pedagogía: temas fundamentales* . La importancia de los conocimientos previos para el aprendizaje de nuevos contenidos. (s.f.).

Lave, J. (1997). *The Culture of Acquisition and the Practice of Understanding*.

Loaiza, R., & Toloza, N. (2016). *Propuesta Pedagógica Direccionada Desde La Gestión Académica Para Mejorar El Desempeño Escolar De Los Estudiantes De La Institución Educativa Distrital Agustín Fernández Jornada Nocturna*. Bogotá-Colombia: Universidad Libre De Colombia.

Lucía, O. C. (2010). *Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo*.

Macías, H. (2018). Una Propuesta Pedagógica Frente A La Lectura Crítica De Textos Filosóficos En Una Institución Educativa Del Departamento De Santander. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, Vol. 39(N.º 118), pp. 177-193.

Martínez, F. (2021). *Revisión Bibliográfica sobre la Enseñanza y Aprendizaje del Conflicto Sociopolítico Colombiano en la Educación Básica y Media durante los Años 2012- 2020*. Bogotá, Colombia: Universidad Antonio Nariño.

Martínez, L., Gómez, M., & Romero, A. (2018). *Sociedad, familia y educación. Un marco pedagógico de referencia mundial*. España: Síntesis, S. A.

Martínez, V., & Pérez, O. (2021). Pedagogia social e educação social. *Revista Educação em Questão*, 59(59), p. 1-22. doi:DOI | 10.21680/1981-1802.

MINEDUC. (2016). *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Quito.

Ministerio de Educacion de Ecuador. (2016). *REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGANICA DE EDUCACION INTERCULTURAL*. Quito: Registro Oficial Suplemento 754 de 26-jul.-2012.

Monroy, M., & Peón, I. (2020). Modelo pedagógico de integración sinérgica para la enseñanza de las ciencias experimentales. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*.

Morales, G., Reza, L., Galindo, S., & Rizzo, P. (2019). ¿QUÉ SIGNIFICA “Fundamentos Filosóficos” De Un Modelo Educativo De Calidad? *Revista Ciencia Unemi*, vol. 12(núm. 31), pp. 116-127.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582661248012>

- Morales, N., & Botello, E. (2018). Estado del arte de los fundamentos pedagógicos y didácticos de la formación del docente en la modalidad virtual. *Accion y reflexion educativa* (núm. 43), ISSN: 1563-2911.
- Ordóñez, C. (2004). Pensar pedagógicamente desde el constructivismo: De las concepciones a las prácticas pedagógicas. *Revista de Estudios Sociales*, 7-12.
- Ordoñez, C. (2018). Aprendizaje, comunicación en innovación en la formación de maestros de lenguas en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*(75), 187-214. doi:doi: 10.17227/rce.num75-8108
- Ordóñez, C. L. (2010). *Desempeño Auténtico en Educación*.
- Ossa, A., Ruiz, J., & Tobón, Á. (2012). Propuesta pedagógica: ¿Qué formación? ¿Qué educación? *Univ-
luri/versidad*, Vol. 12(No. 1), págs. 86-97.
- Perales , P. (2016). *Atención a la diversidad: Análisis de teorías sobre metodologías activas y beneficios para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Universidad Zaragoza .
- Piaget, J. (1999). *De la Pedagogía*. Buenos Aires : Editorial Paidós.
- Pinto, J., Castro, V., & Siachoque, O. (2019). Constructivismo social en la pedagogía. *Educación y Ciencia*(22), Pág. 117 - 133.
- Ribadeneira, F. (2020). Estrategias didácticas en el proceso educativo de la zona rural. *Conrado*, 16(72), p. 242-247. doi: <http://orcid.org/0000-0003-4657-538X>
- Robalino, J. (2016). *MODELO PEDAGÓGICO CONSTRUCTIVISTA Y SU INFLUENCIA EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA JUAN BENIGNO VELA*. Ambato – Ecuador: UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO.
- Rodríguez, C. (2021). *Fundamentos Epistemológicos De La Enseñanza De Las Ciencias Sociales Integradas En El Contexto Educativo Colombiano (1978 – 2019)*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Romero, W. (2021). *La Relación Entre El Nuevo Modelo De Gestión Educativa Y La Gestión Escolar Y Pedagógica: Un Estudio De Caso En Dos Escuelas De Educación General Básica Del Norte De Quito*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Sabaté, C. (2020). Escuela, Aprendizaje E Individualidad. Un Encaje Posible. *Temas De Psicoanálisis*(Núm. 19), 1-10

- (S.f.). Obtenido de UCD Dublin(s.f.) Constructivism and social constructivism in the classroom. University College Dublin.
- Sánchez, J. (2018). Currículo y Vivencia. *Aporía • revista internacional de investigaciones filosóficas*(Nº 16), pp. 51-61.
- Suescun, W. (2013). Ética y educación: una vuelta a los fundamentos o donde se extravió la escolarización. *Educere*, vol. 17(núm. 58), pp. 403-409.
- Tah , E. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 389-404.
- Tigse, C. (2019). El constructivismo, según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina de Educación*, 25-28.
- Touriñán, J. (2019). La relación educativa es un concepto con significado propio que requiere concordancia entre valores y sentimientos en cada interacción. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, 1(núm. 26), 223-279. doi:DOI: <https://doi.org/10.17163/soph.n26.2019.07>
- Touriñan, J. (2021). EL CONCEPTO DE EDUCACIÓN: La Confluencia De Criterios De Definición, Orientación Formativa Temporal Y Actividad Común Como Nucleo De Contenido De Su Significado. *Revista Boletín Redipe*, 10(6), 33-84. doi: <http://www.researcherid.com/rid/L-1032-2014>
- Traver, J., García, O., & Sales, A. (2019). Negociando el currículum: Aprendizaje-Servicio en la escuela incluida. *ALTERIDAD*, vol. 14(no.2), 195-206.
- Varela, D., Losada, A., & Rodríguez, J. (2019). Aprendizaje-Servicio e inclusión en educación primaria. Una revisión sistemática desde la Educación Física. *Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF)*(36), 611-617.
- Vargas, K., & Acuña, J. (2020). El constructivismo en las concepciones pedagógicas y epistemológicas de los profesores. *Revista Innova Educación*, Vol. 2 (Núm. 4), ISSN: 2664-1496 ISSN-L: 2664-1488 . doi:DOI: <https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.04.004>
- Vásquez, A. (. (1995). *La reforma organizativa del ITESO a partir de 1995*. Guadalajara.
- Vygotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona.

- Yurell , I., Guerra, Y., & Conde, M. (2018). Diagnóstico Pedagógico En El Proceso Docente Educativo: Pensamiento Pedagógico De Avanzada. *Atlante*, ISSN: 1989-4155. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/10/diagnostico-pedagogico.html>
- Zambrano, J., Bravo, M., Zambrano, H., & Basurto, M. (2020). Diseño curricular como factor determinante para mejorar la calidad educativa en educación secundaria del Ecuador. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, Vol. 6(núm. 2), pp. 261-275.

Apéndice

Apéndice A

Oficio para obtención de Propuesta Pedagógica Institucional



Loja, 22 de octubre de 2021

Mg.

Juan Alfredo Martínez Lalangui

Escuela de Educación General Básica Alonso de Mercadillo

En su despacho. –

De mis consideraciones:

La Universidad Técnica Particular de Loja, dentro de su programa de formación docente, tiene previsto el desarrollo de la asignatura Prácticum 4 Trabajo de Fin de titulación, en el cual los estudiantes del séptimo ciclo, realizan un trabajo de investigación sobre "Principios del constructivismo social en la Propuesta Pedagógica Institucional" con la finalidad de: Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

Para ello, fundamentan la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación, identifican los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente, argumentan los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje y valoran los principios del Constructivismo Social y su relación con lo contemplado en el la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional 2016.

Por lo expuesto, solicito a su autoridad, se digne permitir a Mercy Patricia Sánchez Pinos, con número de cédula '0103872081 legalmente matriculado en la Carrera de Educación Básica, para que, realice una investigación bibliográfica de la Propuesta Pedagógica Institucional. Cabe mencionar que los resultados obtenidos de dicho estudio serán puestos a su conocimiento y disposición. Segura de contar con su amable aceptación, desde ya le expreso la gratitud de nuestra universidad.

Cordialmente,



PhD Digna Pérez Bravo

DIRECTORA DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Apéndice B

Aceptación por parte de la Institución Educativa



ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "ALONSO DE MERCADILLO" DE LA CIUDAD DE LOJA
Dirección: Tebaida Baja- Pío Jaramillo y Cuba Teléf. 2571795. Nº 17



Loja, 07 de noviembre de 2021.

PhD. Lucy Andrade Vargas

COORDINADORA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA – UTPL

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes haceos la comunidad educativa de la Escuela de Educación General Básica "Alonso de Mercadillo", deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas en beneficio de la educación.

Conscientes del rol social que desempeñan las Instituciones educativas como escenario de práctica de los futuros docentes, tengo a bien autorizar a Mercy Patricia Sánchez Pinos, con número de cédula 0103872081 para que, realice una investigación bibliográfica de nuestra Propuesta Pedagógica Institucional.

Para efectos de comunicación interinstitucional, como máxima autoridad de esta Institución Educativa me pongo a su disposición a través del correo institucional alonsodemercadillo@gmail.com, teléfono institucional 2571795 y número de celular 0993276187.

Cordialmente,

Mgtr. Juan Alfredo Martínez L
Director de la Institución Educativa